

COMITÉ EDITORIAL HISTORIA REGIONAL  
(COMPILADOR)

ESTUDIOS  
SOBRE  
VILLA CONSTITUCIÓN  
(SIGLOS XIX A XXI)

*35 años de la revista Historia Regional*



Historia Regional–Libros.  
Sección Historia. ISP N° 3



Municipalidad de  
Villa Constitución

**Colección:**  
**“Cuando la Historia Local puede ser la Historia de Todos”**

Estudios sobre Villa Constitución, siglos XIX a XXI / Oscar Videla ... [et al.]. - 1a ed. -  
Rosario : Del Castillo, 2022.  
284 p. ; 23 x 15 cm.  
ISBN 978-987-1644-68-1  
1. Historia. I. Videla, Oscar.  
CDD 306.0982

FOTO DE TAPA: Vista de Av. San Martín al 900, entre Salta y Corrientes, Villa Constitución, década del treinta. Archivo Museo Histórico Regional “Santiago Lischetti”.

Este libro es una coedición de:

**Municipalidad de Villa Constitución**

Av. San Martín 1218. (2919) Villa Constitución (Provincia de Santa Fe, República Argentina) (03400) 474608 - 435500  
<http://villaconstitucion.gob.ar/>



Revista **Historia Regional** de la **Sección Historia** del **Instituto Superior del Profesorado N° 3** “Eduardo Lafferriere”. Estanislao López 1331. (2919) Villa Constitución (Provincia de Santa Fe, República Argentina), URL: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/about>  
E-mail: [direccion@historiaregional.org](mailto:direccion@historiaregional.org)



**Historia Regional** ha sido declarada de **Interés Educativo** por el **Ministerio de Educación de Santa Fe** (Expediente N° 00401-0136812-4, Resolución N° 461 del 16 de junio de 2004)



**Historia Regional** ha sido declarada de **Interés científico, educativo y cultural** por el **Honorable Concejo Municipal de Villa Constitución** (Expediente 18.591/22. Registrado bajo el N° 700, Sala de Sesiones, 10 de Agosto de 2022. Según lo establece la Ordenanza N° 4642)

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN RESERVADOS  
QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE ESTABLECE LA LEY 11.723  
ISBN 978-987-1644-68-1

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE **EDITORIAL DEL CASTILLO**, TUCUMÁN 1349 - ROSARIO, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

# ÍNDICE

<b>Introducción. Treinta y cinco años de nuestra revista <i>Historia Regional</i>.</b> Por <i>Comité Editorial Historia Regional</i>	7
<b>La Villa “del medio” de la guerra civil. Un aporte al análisis y comprensión de los móviles fundacionales de Villa Constitución dentro del proceso de formación del estado argentino (1852-1858-1862).</b> Por <i>Fabiana Galano y José H. Goicoechea</i>	13
<b>Mujeres, asociacionismo y beneficencia: El caso de Villa Constitución 1895-1940.</b> Por <i>Antonela Sosa</i>	35
<b>Fortaleza local / solidaridad regional. Un ciclo de huelgas de los estibadores portuarios de Villa Constitución (Argentina, 1928-1932)</b> Por <i>Natalia Alarcón y Oscar Videla</i>	55
<b>Ricardo Sívori: de las nuevas formas del realismo a la síntesis plástico-realista.</b> Por <i>Sabina Florio y Jimena Rodríguez</i>	103
<b>Recuperando el escenario político en los orígenes del peronismo, Villa Constitución 1943-1946.</b> Por <i>Graciela Aguirre y Silvana López</i>	121
<b>Entre la combatividad proletaria, el oportunismo de la patronal y las maniobras de la burocracia. La huelga de los obreros de Acindar de 1970.</b> Por <i>Ernesto J. Rodríguez</i>	143
<b>Imperialismo y exclusión social en Villa Constitución.</b> Por <i>Graciela Aguirre y Diego Diz</i>	163

<b>“Como banco a la deriva”. La quiebra del Banco Integrado Departamental y su repercusión en los bancos locales que absorbió: el caso del Banco de la Ribera Coop. Ltda. de Villa Constitución en la década de los ’90.</b> Por <i>Valeria Ré</i>	<b>175</b>
<b>Neoliberalismo y flexibilización laboral. El conflicto del ’91 en la planta de Acindar de Villa Constitución. Sus efectos en la subjetividad de los trabajadores de base.</b> Por <i>Valeria Filippa</i>	<b>201</b>
<b>Conflicto en la autopartista Paraná Metal (2008-2010): Las máquinas se silenciaron y hablaron los trabajadores.</b> Por <i>María de Lourdes González</i>	<b>223</b>
<b>La lucha de clases racializada. Un análisis del conflicto por la inseguridad en la historia reciente de Villa Constitución.</b> Por <i>Darío Nicolás Moroni</i>	<b>249</b>
<b>Referencia de los artículos en la revista Historia regional</b>	<b>283</b>

# **Fortaleza local / solidaridad regional. Un ciclo de huelgas de los estibadores portuarios de Villa Constitución (Argentina, 1928-1932)<sup>1</sup>**

**Natalia Alarcón<sup>2</sup> y Oscar Videla<sup>3</sup>**

## **Introducción**

La pequeña localidad de Villa Constitución, ubicada en el extremo sudeste santafesino, con un puerto relativamente importante a nivel nacional y un movimiento obrero con una fuerte impronta del anarquismo desde larga data, es el escenario elegido para indagar en la conflictividad obrera, que caracterizará a ese espacio en el largo plazo, en un momento puntual de su desarrollo.

Las huelgas villenses que analizaremos se enmarcan en un escenario particular, en el cual el anarquismo está tratando de reconstruirse a sí mismo en un contexto de tensiones internas que lo surcaron desde por lo menos los veinte, a las que se sumaron las consecuencias de una intensa represión estatal en los años inmediatamente previos, pero que adquirirá mayor sistematicidad e intensidad después del golpe de Estado; aún así, la corriente cumple un papel significativo en la reactivación de las luchas obreras en los puertos argentinos que tendrá lugar entre el año 1928 y 1932.

La importancia de los portuarios en general (Voss & Linden, 2003) y en la conformación del movimiento obrero argentino en particular ha sido ampliamente reconocida (Fanduzzi, 2011), sin embargo, son escasos los trabajos que se enfoquen en los puertos y en los trabajadores portuarios de pequeñas localidades (Mateo, 2014; Nieto, 2019). En este sentido, el objetivo del presente trabajo es tratar de explicar tanto las particularidades como también las continuidades subyacentes en una serie de huelgas que tuvieron como protagonistas a los estibadores portuarios villenses a lo largo del lustro que media entre 1928 y 1932. En este caso el énfasis estará colocado en la siempre cambiante articulación de niveles espaciales (regional/locales) mirados a través de las prácticas sociales, gremiales e ideológicas del movimiento obrero en general y anarquista en particular. En estos términos, lo que nos preocupa indagar es cómo una de esas prácticas, la solidaridad (gremial y social) tanto a nivel local, como regional/local es clave para el explicar los éxitos de estas huelgas en particular.

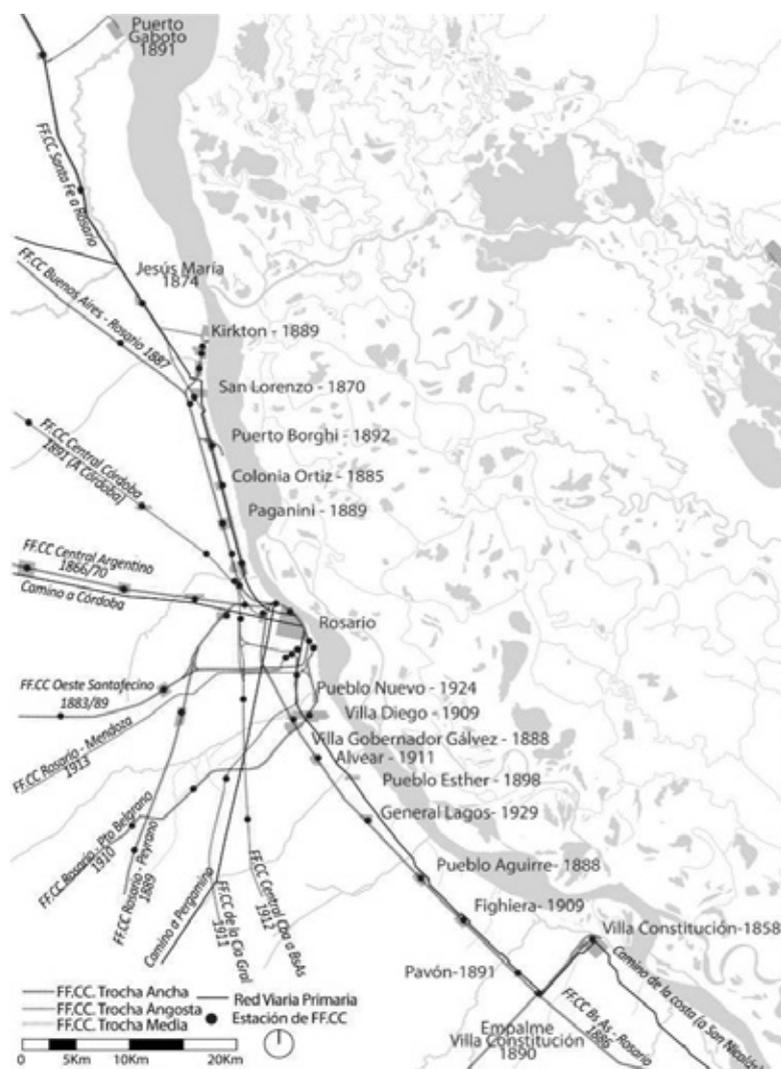
En términos formales el trabajo se organiza en cinco apartados. Los primeros dos se enfocan en las características de la conformación de la localidad de Villa Constitución como nodo ferropuertoario enclavado en el extremo sudeste santafesino, las particularidades socioculturales de la ocupación del espacio urbano en clave de la presencia obrera, como así también algunas condiciones generales del movimiento obrero y las patronales implicadas. Los tres apartados siguientes están dedicados a la reconstrucción de las huelgas de los años 1928, 1929 y 1932, poniendo el foco en la evolución específica de cada una, pero particularmente en las redes de solidaridad construidas, las prácticas y los mecanismos de acción gremial.

### **Las particularidades de un nodo ferropuertoario en el corazón agroexportador<sup>4</sup>**

Villa Constitución había sido fundada a mediados del siglo XIX (1857) como punta de lanza de un proyecto que aunaba motivos estrictamente político-militares, fundamentalmente resguardar la frontera bélica con provincia de Buenos Aires, con las primeras iniciativas de colonización (fallida en lo inmediato en este caso),<sup>5</sup> pero será recién sobre finales de ese siglo cuando indudablemente la localidad experimente las transformaciones más significativas devenidas de la expansión de un modelo de desarrollo agroexportador. Desde 1890 Villa Constitución será la cabecera del recién creado Departamento Constitución, pero más significativamente, será uno de los puntos de concentración de la dinámica de la circulación de la región. En ella confluye la producción para la exportación de una zona de influencia que excede al Departamento, recordemos que desde finales del siglo XIX el mismo era netamente agrícola, con predominio del cultivo del maíz, con un sistema de tenencia de la tierra marcado todavía para finales de los cuarenta del siglo XX por el sistema de arrendamiento.<sup>6</sup>

En este sentido, casi como un símbolo mismo del modelo de desarrollo, Villa Constitución se constituirá en un nudo ferropuertoario de significación no solo zonal, sino provincial y nacional. La confluencia de la llegada del ferrocarril a la localidad (1890)<sup>7</sup> y su articulación con unas precarias instalaciones portuarias (pero con alguna ventaja natural) hicieron que desde los últimos años del siglo XIX y particularmente desde el inicio del XX, la vida económica, pero también la estructura social de la sociedad local estuviera marcada por esta condición. En estos términos, veremos como tempranamente la localidad irá adquiriendo una fisonomía donde su clase obrera, multiforme y en constante transformación y movimiento durante esos años, marcará buena parte de sus perfiles.

Para los inicios del siglo XX el puerto de Villa Constitución se había consolidado como un clásico puerto del modelo agroexportador: una de sus unidades



Plano del Área Metropolitana de Rosario a comienzos del siglo XX.  
 Mapa extraído de: Galimberti, C. (2019, pág. 4).

está plenamente dedicada a la importación, fundamentalmente carbón para la provisión de los ferrocarriles ingleses que tienen una punta de línea y talleres de reparación de mediana importancia en la localidad. Por otra parte, el puerto exportador dedicado casi exclusivamente a cereales y dentro de ellos particularmente al maíz.<sup>8</sup> Así para finales de la década del '20 era el tercer puerto cerealero de la provincia detrás de Rosario y Santa Fe, pero el segundo maicero, por allí se exporta poco más del 5 % de la producción nacional, de cierta importancia si consideramos que entre el puerto porteño y el rosarino se llevan casi las tres

cuartas partes.<sup>9</sup>

<b>Exportaciones por el puerto de Villa Constitución (1928-1935) (toneladas)</b>				
	Trigo	Maíz	Lino	Totales
1928	118.577	320.931	54.162	493.670
1929	114.087	321.309	35.162	470.558
1930	36.495	380.741	18.335	435.571
1931	40.482	757.449	78.935	876.866
1932	40.578	460.377	24.427	525.382
1933	48.548	340.428	43.047	432.023
1934	42.834	287.327	34.080	364.241
1935	34.656	495.592	36.328	566.576

Datos no oficiales, contruidos a partir del Anexo "Estadísticas". Bolsa de Comercio de Rosario, *Memorias* 1928 a 1936. Rosario.

<b>Exportaciones por el puerto de Rosario (1928-1935) (toneladas)</b>				
	Trigo	Maíz	Lino	Totales
1928	1.162.575	3.269.695	529.801	4.962.071
1929	1.883.288	2.211.095	376.833	4.471.216
1930	1.884.148	2.213.903	377.279	4.475.330
1931	1.080.958	3.895.182	101.927	5.078.067
1932	998.494	3.156.030	570.453	4.724.977
1933	1.011.617	2.523.330	449.115	3.984.062
1934	1.562.122	3.040.568	490.126	5.092.816
1935	853.029	3.469.006	478.726	4.800.761

Datos no oficiales, contruidos a partir del Anexo "Estadísticas". Bolsa de Comercio de Rosario, *Memorias* 1928 a 1936. Rosario.

Ahora bien, a diferencia de otras ciudades con puerto, como Rosario o la mas cercana San Nicolás, la actividad portuaria tiene allí mucho mayor impacto en la sociedad local; es que el puerto ocupa durante los meses de mayor actividad buena parte de fuerza de trabajo local que se ve incrementada por obreros de jurisdicciones vecinas. Por ello mismo, en general los estibadores representan una importante proporción de la población, y si bien las fuentes no coinciden podemos considerar para finales de los veinte y principios de los treinta, entre 400 y 500<sup>10</sup> el número de trabajadores necesarios para las tareas del puerto, si a

ello le agregamos que la práctica del turno y la desocupación dejan siempre una cantidad importante fuera de este cálculo, podemos dimensionar su impacto en una población que posiblemente no supere los 7000 habitantes.<sup>11</sup>

<b>Evolución de la Población Provincia Santa Fe, Dpto. Constitución y Villa Constitución</b>						
	1869*	1887*	1895	1914	1925	1947
Santa Fe	89.117	220.332	397.188	899.640	1.104.605	1.702.975
Dpto.: Constitución	6.180	14.118	16.639	44.841	56.084	68.093
Villa Constitución	610	1.203	1.843	3.499		9.183
(*) En estos años no existía el Departamento Constitución, por tanto, las cifras corresponden al de General López en el que estaba subsumido Fuentes: Elaboración propia sobre Censo Provincial 1887 y Censos Nacionales 1895, 1914 y 1947. BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, Memoria 1938, Rosario, 1939 (sobre información provista por estimaciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA)						

Por otra parte, por lo menos hasta la crisis del treinta, el ritmo de la evolución de la población es de un crecimiento constante y sostenido desde mediados del siglo XIX, con una presencia significativa de extranjeros, que ronda el 40 % de la población total; a su vez dentro de la población nativa mayoritaria también abundan los nacidos en otras jurisdicciones (muy en particular de la cercana provincia de Buenos Aires); finalmente una tasa de masculinidad (1,2 para 1914) si bien relativamente baja respecto de las otras localidades del interior departamental, pareciera indicar una mayor presencia de varones solos, típicos de las sociedades con una fuerte presencia de trabajadores eventuales producto tanto del fenómeno inmigratorio como de las migraciones internas.

### **Una comunidad obrera: caracterización socio-espacial, los sujetos y las prácticas patronales**

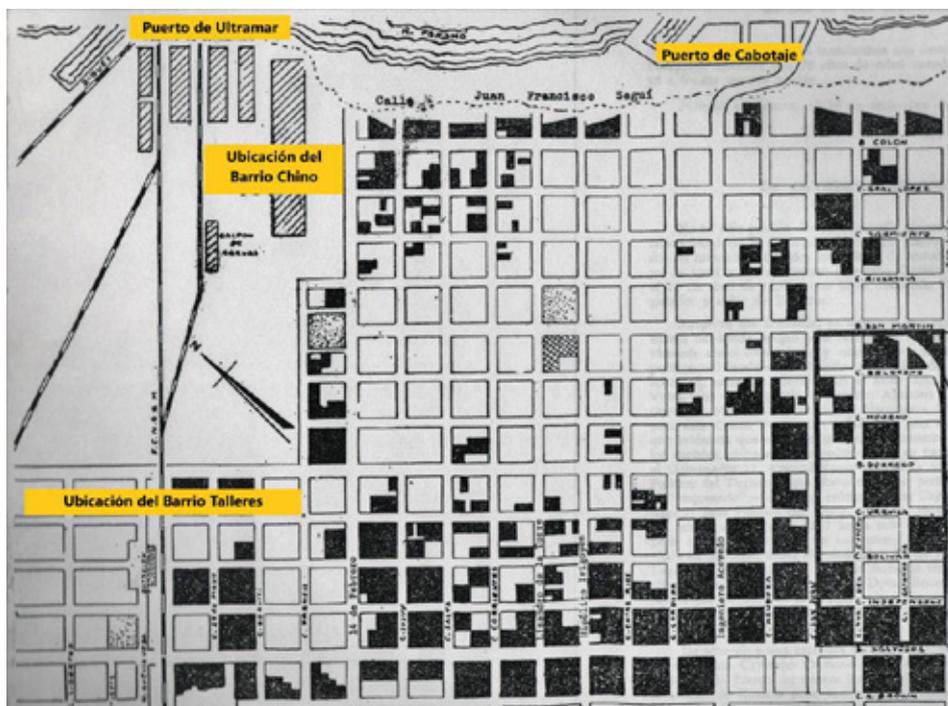
El movimiento obrero local se articula en gran medida por esta importante presencia de los estibadores portuarios, entre los que predominará la tendencia anarquista a través de la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de Villa Constitución (SROPVC), adherida a la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Dicha organización conservaba fuertes lazos con la Sociedad de Resistencia de obreros portuarios de la ciudad de Rosario, los cuales se expresarán en la solidaridad prestada por esta en apoyo a las huelgas en la localidad villense y

viceversa. En esa solidaridad, no solamente incidió la fuerte afinidad ideológica entre ambas organizaciones obreras, sino también por su cercanía al núcleo protestita, indicación de ello es precisamente el espacio que le dedica *La Protesta* a los sucesos ocurridos en la ciudad de Rosario y Villa Constitución.

Una particularidad con la cual convivirán los trabajadores villenses y que será fuente de numerosos conflictos, es la existencia de un sindicato “libre” patrocinado por los agentes y/o contratistas de las grandes casas cerealistas que allí operaban, como Bunge y Born y Louis Dreyfus (Ascolani, 2009).<sup>12</sup> Estas condiciones harán que la conflictividad obrera en la localidad estuviera marcada por las luchas portuarias, las cuales tuvieron importantes episodios hacia finales de 1904 y comienzos de 1905, en 1923 y 1926 (Corres, 2005). Los gremios ferroviarios completan el cuadro sindical local, al que se agrega con suerte diversa los intentos de agremiación de los empleados de comercio.

Como se mencionó anteriormente, la condición ferroportuaria marcó fuertemente las prácticas sociales y los usos del espacio, otorgando características particulares al territorio (Harvey, 2004). En un contexto donde la población se incrementaba y cambiaba con un ritmo frenético marcado concretamente por la estacionalidad de las labores agrícolas y las de embarque, donde la circulación, pero también el asentamiento de extranjeros y nativos migrantes era moneda corriente, en la planta urbana de la localidad se fueron demarcando dos espacios claramente definidos donde la presencia obrera era casi absoluta. Por un lado, el Barrio Talleres (jurisdiccionalmente Hoppe, Talleres I, Congreve), ubicado al nordeste y ciertamente alejado del “centro” de la localidad, una parte del mismo esta “cercado” por las vías del Ferrocarril, entre la Estación de pasajeros y los Talleres que le dan nombre y los terrenos ferroportuarios, la otra parte se extiende más difusamente del lado norte de las vías. Obviamente allí se concentran la mayor parte de los obreros y empleados ferroviarios, además de una importante cantidad de jornaleros sin trabajo fijo. Allí también están las sedes de las instituciones ferroviarias (sindicatos y asociaciones de ayuda mutua), donde residen sus líderes (Di Donatti) y se instalará el Club identificado con los mismos (Porvenir Talleres).

Por otro lado, en una estrecha franja de la localidad que se extiende entre la ribera del río y difusamente hasta la calle General López (puntualmente la barranca al río y la calle Colón como principal espacio público), se convirtió en uno de los ejes vertebrales de la localidad y el lugar de concentración de buena parte de la clase obrera local. Allí se encuentran ubicados los puertos, uno de los mayores demandantes de mano de obra, pero también las sedes de las sociedades de resistencia, junto con los domicilios de los militantes anarquistas de los que contamos con ese dato.<sup>13</sup> A su vez, dentro de esta área, a partir de la organización social del territorio, se define un espacio de tres cuadras sobre calle Colón y entre 25 de Mayo y 14 de Febrero (Ver Mapa), donde creció y se desarrolló un barrio



Plano de Villa Constitución. Extraído de Lischetti, 1980, s/p).

(hoy desaparecido) de características particulares, conocido como Barrio Chino.

Este barrio comenzaba en el ingreso al puerto de exportación, el cual estaba delimitado por un cerco de tablas verticales de madera, en cuyo centro giraba un molinete para el paso de peatones (Ver foto). Será en ese espacio donde asiduamente se concentraban los trabajadores portuarios y los capataces que buscaban trabajo, los que eran contratados “a dedo” para cubrir la jornada laboral. Asimismo, el ingreso al puerto será el epicentro de numerosas protestas y enfrentamientos, por razones de retribución salarial o por las arbitrariedades ejercidas por el contratista en el reparto del trabajo. A partir de este cerco de madera, se establecerán comercios sobre ambas aceras de la calle, que ofrecían variedad de mercaderías y servicios destinados a satisfacer las necesidades no sólo de quienes trabajaban en el puerto, sino también de la población en general.<sup>14</sup>

En los prolegómenos de la crisis del 30, la ciudad se encontraba en un punto indudable de expansión económica, con una estructura social en transformación, donde la presencia de sus trabajadores era incontrastable, pero posiblemente oscurecida por un mercado laboral que tendía a la rotación constante, a la movilidad de la fuerza de trabajo y a una distribución espacial que tendía a concentrar los dos núcleos fundamentales de trabajadores (estibadores y ferroviarios) en espacios de relativa invisibilidad del “centro” de la localidad.



Barrio Chino (1927). Archivo del Museo Histórico Regional “Santiago Lischetti”, Villa Constitución.

En cuanto a la organización del trabajo en el puerto, ya desde fines del siglo XIX en Villa Constitución operaban dos grandes casas cerealistas de capitales extranjeros, Bunge y Born y Louis Dreyfus, las cuales durante el proceso de incorporación de la Argentina en el mercado mundial como proveedor de materia primas y alimentos, lograron monopolizar casi el 80% de la producción de cereales de nuestro país (Huret, 1986).

Estas firmas contaban en esta localidad con un contratista, Severo Fernández,<sup>15</sup> que intervino durante prácticamente veinte años tanto en dicho puerto como en el de San Nicolás.<sup>16</sup> Su función implicaba la contratación de capataces especialistas en cada tipo de carga y de los estibadores necesarios para la realización del trabajo. En general, los obreros dependían del contratista para obtener un puesto, excepto los que podían garantizar su trabajo a través de las sociedades obreras. Sin embargo, era muy común que los contratistas evitaran tomar a obreros sindicalizados, dada la importante incidencia que tenían por su capacidad de paralizar el trabajo portuario, tal como ocurría en dicho puerto.

Por otro lado, era común que estos intermediarios establecieran una relación de dependencia económica para con los obreros, mediante el sistema de adelantar dinero o entregar vales, obligándolos a abastecerse en un determinado almacén o fiándole bebidas alcohólicas a precios exorbitantes (Fernández, 1988). Tal

como sostiene el historiador local Santiago Lischetti (1983):

En la década del treinta nuestro puerto contó con “moneda propia”, pues el empresario don José Fernández pagaba las jornadas diarias con “chapas” circulares de aluminio, en dos tamaños: la de mayor diámetro correspondía al pago de hombreadores y estibadores y, la menor, el pago de los costureros. Con estas fichas los trabajadores pagaban a los comerciantes sus adquisiciones y estos, semanalmente, canjeaban por efectivo en las oficinas del contratista los importes correspondientes. (s.p.)

Asimismo, este largo predominio ejercido por el contratista Fernández sobre los trabajadores portuarios, supuso que los conflictos y enfrentamientos con los estibadores afiliados a la Sociedad de Resistencia villense fueran asiduos. Por otro lado, desde fines del siglo XIX el departamento Constitución había sido el bastión político de Juan Cepeda,<sup>17</sup> donde predominaba la política coactiva y la policía “brava” hacia los opositores políticos, pero particularmente hacia el movimiento obrero. Según *La Protesta*, Severo Fernández era uno de los caudillos de Cepeda<sup>18</sup> y sus vínculos locales con la policía le permitía contar con el apoyo de dichas fuerzas para reprimir a los obreros en momentos de lucha, logrando desactivar los conflictos.<sup>19</sup>

### **Un año, dos huelgas: de mayo a julio de 1928**

A partir del mes de mayo de 1928, comenzará a producirse en la provincia de Santa Fe y más específicamente en el litoral fluvial y marítimo un resurgimiento de la protesta laboral. La huelga portuaria de los estibadores rosarinos de mayo inició una prolongada movilización obrera, que continuó hasta diciembre de ese año, involucrando a nivel local a más de 25 sindicatos diferentes (Korzeniewicz, 1993; Menotti y Videla, 2013; Alarcón, 2019). Siendo también, muy importante la conflictividad en todo el hinterland rural (Ascolani, 2009) y los índices de solidaridad surgidos en otras localidades, lo que establecerá fuertes lazos que serán reeditados en las diversas coyunturas, sobre todo en los casos del puerto de Rosario y de Villa Constitución.

Por otra parte, la coyuntura política de transición gubernamental constituirá un punto a tener en cuenta. Cuando en el mes de mayo estalla la huelga de estibadores en Rosario, el entonces gobernador de la provincia de Santa Fe, Ricardo Aldao (de la Unión Cívica Radical Unificada, expresión del antipersonalismo en Santa Fe), estaba finalizando su gobierno. Mientras tanto, el yrigoyenista Pedro Gómez Cello (quien fuera Intendente de la ciudad de Santa Fe) con el apoyo de una facción bastante heterogénea, integrada por seguidores de Ricardo Caba-

llero,<sup>20</sup> otros yrigoyenistas disidentes opositores y varios miembros del Partido Demócrata Progresista (PDP) recientemente pasados a las filas radicales, acababa de ganar las elecciones provinciales. Por otra parte, a nivel local, en el sureño departamento de Constitución se había producido a nivel político un cambio significativo: después de más de treinta años de predominio casi absoluto, el “cepedismo” pierde las elecciones de febrero, aunque conserva un buen caudal electoral y el control de algunas localidades. Esta nueva gestión provincial, con un perfil aparentemente pro-obrero (Karush, 2006), sobre todo teniendo en cuenta la influencia caballerista, parece haber generado un clima mucho más favorable para la movilización de los trabajadores.

El puntapié inicial de la conflictividad obrera será dado por la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de Rosario (SROPR), adherida a la FORA que se lanza a la huelga el 2 de mayo solicitando aumento de salario, el reconocimiento patronal del sindicato y el retiro de los inspectores de la Sociedad Protectora del Trabajo Libre (SPTL) que tenían una importante injerencia en el puerto rosarino desde las huelgas de 1919-1920 cuando la organización sindical de los trabajadores portuarios fuera derrotada (Rapalo, 2012).

Esta huelga presentará altos índices de adhesión dentro del proletariado local y de solidaridad por parte de los trabajadores de otros puertos vecinos, siendo apoyados por los obreros portuarios de Santa Fe, Gaboto, Puerto San Martín, Puerto Grondona y Villa Constitución. A los que se sumarán otros sindicatos de importancia como “La Fraternidad”, la cual adoptará la resolución de no entrar ni sacar ningún vagón del puerto de Rosario.<sup>21</sup> Siguiendo esta actitud se plegarán más tarde, los trabajadores de las Empresas de los Ferrocarriles Central Córdoba y la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires; días después se unirán los empleados y obreros de los galpones del puerto.

Luego de casi veinte días de paro y dos huelgas generales (la primera de ellas decretada a partir del 9 de mayo por un plazo de 48 horas y la segunda comenzará el 21 de mayo)<sup>22</sup> que tendrán gran impacto en la ciudad, la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR)<sup>23</sup> logra un acuerdo entre las partes. Los términos del mismo implicaban el aumento de un peso en los salarios de los obreros de los puertos desde Gaboto al norte del Rosario hasta San Nicolás inclusive al sur (Ver mapa),<sup>24</sup> en una cantidad no inferior de los establecidos para el puerto de Rosario; el reingreso de todos los huelguistas y la vuelta al trabajo sin represalias.<sup>25</sup> El acuerdo es un claro ejemplo, mirado desde los trabajadores de los puertos de la región, de como la solidaridad con los estibadores rosarinos podía redundar en beneficios inmediatos para ellos, siempre que estos sostuvieran precisamente la reciprocidad que suponía la solidaridad “regional”.

<b>Cuadro salarial estibadores portuarios a partir de mayo de 1928</b>	<b>Jornal Diario</b>
Trabajo a granel en general	\$ 8.50
Bolsas, madera y hierro	\$ 8.00
Yeso	\$ 10.00
Queso	\$ 8.50
Guano	\$ 8.00
Tortas oleaginosas	\$ 8.50
Portland en barricas	\$ 8.00
Portland en bolsas	\$ 9.00
Tanino	\$ 8.50
Huesos a granel	\$ 8.50
Huesos en bolsas	\$ 8.00
Cueros Salados	\$ 8.50
Cueros Secos	\$ 8.50
Carbón	\$ 10.00
Costureros	\$ 6.00
Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario, <i>Boletín Oficial</i> , N°393, s/e, Rosario, 1928.	

A nivel local, tal como recuerda Inocencio Lezcano, trabajador portuario desde los años 20 y dirigente del gremio de estibadores durante los treinta y cuarenta en la localidad de Villa Constitución:

(...) Los portuarios de Villa junto con los compañeros de Rosario fueron a la huelga general hasta que conquistaron el jornal de 8 pesos para todos los puertos del país. En esta huelga fue asesinada la compañera Luisa Lalliana (sic) por un traidor a la huelga y aquí, en Villa, Antonio Ortiz, un capataz de puerto, asesinó a Herrera, orador vehemente de la F.O.R.A...<sup>26</sup>

En el caso de este puerto, el convenio suscripto en el mes de mayo de 1928 a instancias de la BCR estableció un padrón de obreros que, incluyendo a trabajadores libres (cuya organización era patrocinada por las casas cerealistas) y sindicalizados, se repartirían el trabajo por estricto orden de turno, lo que será motivo de sucesivas disputas entre los obreros portuarios tanto por el peso local de los “libres” como porque de las fechas establecidas en el acuerdo se podría interpretar que excluía a estos últimos.

De allí que a comienzos del mes de julio, esta vez son los estibadores del puerto de Villa Constitución los que se declaran en huelga, al no ser contestado un

pliego de condiciones presentado a las casas exportadoras, en el que solicitaban diversas mejoras principalmente en lo referido a jornales y turnos de trabajo establecidos en mayo.

En un primer momento, el contratista de las casas Bunge y Born y Louis Dreyfus, Severo Fernández, y el Jefe de Policía de Villa Constitución, Lorenzo Echezarreta<sup>27</sup> habían entablado negociaciones con los obreros. Luego de sus gestiones, se había llegado a un acuerdo en el que se establecía “un personal fijo de 12 capataces y 20 obreros estibadores y otros especializados para el comienzo de las tareas diarias”.<sup>28</sup>

Sin embargo, cuando se intenta restablecer las operaciones el 10 de julio, una parte de los trabajadores del puerto villense continuaban en huelga. Nuevamente, el contratista intentó negociar, pero el reclamo de los obreros era que el primer lugar en el turno fuera asignado a los afiliados al gremio, y si sobraba trabajo, se estableciese el turno con los no afiliados, y que dicho turno fuera hecho por un delegado de la Sociedad y no por el contratista.<sup>29</sup> Ante la postura indeclinable de los obreros y de las casas exportadoras, estas comenzaron nuevamente a tomar obreros libres y se clausuraron los galpones de carga.<sup>30</sup>

Con el fin de ejercer mayor presión, los obreros villenses solicitan inmediatamente el apoyo de los estibadores del puerto de la ciudad de Rosario, y al mismo tiempo, que no se descargaran vagones con mercaderías que procedieran de Villa Constitución. Ante el pedido de solidaridad, los estibadores rosarinos celebran una multitudinaria asamblea<sup>31</sup> para resolver la forma en que iban a exteriorizar su apoyo con los huelguistas villenses. En la misma deciden presentar un ultimátum al Centro de Exportadores de Cereales, conminando a las casas Bunge y Born, y Dreyfus, dándole un plazo de cuarenta y ocho horas contadas a partir del día 11 de julio, para que solucionaran la desavenencia de manera satisfactoria, caso contrario, se las consideraría en conflicto con la SROPR.<sup>32</sup>

A punto de cumplirse el plazo establecido por los portuarios rosarinos, los gerentes de las casas cerealistas en conflicto junto con el contratista de Villa Constitución, convocan a los trabajadores a una reunión en las instalaciones de la Bolsa de Comercio en un intento por evitar un nuevo paro en el puerto de Rosario. Los obreros presentes sostuvieron que acudían a la reunión en carácter informativo y que el arreglo debía ser entre los portuarios de Villa Constitución y las casas que allí trabajaban,<sup>33</sup> reforzando claramente la fortaleza de la reciprocidad que suponía la solidaridad regional.

Los gerentes pidieron una prórroga de cuarenta y ocho horas para arribar a una solución en las siguientes condiciones: “Que Severo Fernández sacaría de aquel puerto a su hermano, causa de este conflicto y que excepto veinte hombres llamados técnicos- por ejemplo güincheros, cuarteadores, etc.- establecería un turno riguroso sin represalias de ninguna clase.”<sup>34</sup> Pero por otra parte, casi en el mismo momento que los estibadores rosarinos se reunían en la BCR, los obreros

de Villa Constitución son convocados junto con el delegado enviado de Rosario para entrar en arreglo,<sup>35</sup> lo que nos da la pista que desde las patronales, y posiblemente desde las autoridades locales, hay un intento de negociar a dos puntas en un esfuerzo por mellar la solidaridad entre los estibadores rosarinos y villenses.

Las estrechas relaciones entre estos, se hacen cada vez más patentes con el constante envío de “refuerzos” para colaborar con los obreros de Villa Constitución en el mantenimiento de la huelga, en un contexto donde los enfrentamientos armados entre crumiros y huelguistas, así también con la policía, eran moneda corriente.

No obstante que diariamente tenemos en nuestro seno uno o más compañeros de Rosario, el sábado 14 tuvimos la afortunada visita de cuatro compañeros rosarinos, que como es sabido tienen, fama de “revoltosos” por su franca decisión para cooperar en pro del triunfo de los que luchan. Efectivamente, por la tarde estos compañeros, acompañados por otros tantos de los de acá y un buen grupo de camaradas, se presentaron al punto de entrada del puerto para impedir de cualquier modo que el consciente o inconsciente traicionara.<sup>36</sup>

Vinculado a esto es de resaltar la presencia de mujeres en estos contingentes obreros que acudían a la localidad. *La Capital* reseña al respecto que los hechos de violencia producidos en el puerto villense han sido “provocados por algunos elementos que fueron de Rosario, entre los cuales se notó la presencia de 2 o 4 mujeres”.<sup>37</sup> Tal lo ocurrido durante la huelga de mayo de 1928, las mujeres ocupan roles centrales en las manifestaciones. No es llamativo que la primera víctima de la huelga de estibadores de 1928 en Rosario haya sido una mujer, Luisa Lallana, una joven de 18 años que se encargaba de la costura de las bolsas de cereales y que fuera asesinada por un rompehuelga<sup>38</sup> asociado a la Liga Patriótica (Videla y Menotti, 2013). Por otra parte, a nivel villense tampoco era extraña la presencia de mujeres dentro de la militancia anarquista, en este sentido hemos detectado, en lo inmediato, la presencia de militantes locales como Micaela Ramos,<sup>39</sup> o mas lejos en el tiempo una interesante cantidad de subscriptoras a la emblemática publicación anarquista *La Voz de la Mujer*.<sup>40</sup>

Por otro lado, el envío de refuerzos de militantes obreros desde Rosario tendrá su contraparte en la acción represiva por parte de las fuerzas policiales de Villa Constitución reforzada en ocasiones precisamente por efectivos rosarinos. En este sentido, si bien el signo político del jefe policial había cambiado, siendo Lorenzo Echezarreta radical yrigoyenista y por ende se esperaba un tratamiento más favorable al movimiento obrero (tal como ocurría en la ciudad de Rosario con Ricardo Caballero, aliado de aquél), hay que considerar que ni sus lealtades políticas son permanentes ni que sus vínculos con las patronales locales hayan

desaparecido. En estos términos, el control del cuerpo policial a nivel local aún conservaba fuertes lazos con el contratista Severo Fernández, quien durante años se había servido de la policía para reprimir a los obreros rebeldes. Así, lo informa *La Protesta*:

Habíamos dicho en su oportunidad, refiriéndonos a la policía que eran los mismos perros con diferentes collares, y afirmamos una vez más que cepedismo e irigoyenismo son dos términos equivalentes, cuando éstos tienen necesidad de emplearse en la defensa de los grandes ladrones. En V. Constitución se está confirmando esta verdad que nosotros estamos cansados de repetir. Severo Fernández es uno de los caudillos de Cepeda, que desde hace 20 años denigra y explota miserablemente a la clase trabajadora del puerto de V. Constitución y de San Nicolás; pero una vez derrotado el caudillo de esa localidad por la demagogia de otro caudillo, sobre cuya conciencia, si la tuviera, recaería la responsabilidad de crímenes quizás más horribles, emplea el oro acumulado a fuerza de tanta ignominia cometida con los trabajadores para comprar a los brutos que, investidos de policía representan a la civilización burguesa.<sup>41</sup>

Volviendo a los hechos, el domingo 15 de julio, los estibadores de Rosario realizaron una concurrida asamblea<sup>42</sup> en la cual se discutieron los pasos a seguir. Por un lado, se postuló la posibilidad de enviar una nueva nota a la Bolsa de Comercio intimándola a que resuelva definitivamente el conflicto de los obreros de Villa Constitución a la mayor brevedad posible, para de este modo evitar un nuevo paro en el puerto,<sup>43</sup> la cual fue terminantemente rechazada. Por otro lado, se decreta la huelga por tiempo indeterminado en acto de solidaridad con los obreros de aquella localidad. A partir del día lunes, el paro fue total en todo el Puerto de Rosario.<sup>44</sup> Completamente diferente era la situación en Villa Constitución en donde como dijimos la injerencia de los trabajadores libres era muy importante.<sup>45</sup>

Mientras tanto, el Centro Exportadores remite una nota a la Bolsa, solicitando que interponga su influencia “para evitar que continúe este estado de las cosas”, ya que sostenían que el conflicto no debería haberse producido dado que Rosario era un puerto muy importante y no tendría por qué verse afectado “por una huelga de escasa importancia en un puerto de quinto orden”,<sup>46</sup> en referencia a Villa Constitución. Con el paso de los días el puerto de Rosario comenzó a presentar un abarrotamiento de buques, con el consiguiente perjuicio a las empresas navieras. Muchas de las cuales habían resuelto no enviar más naves al puerto.<sup>47</sup>

El 17 de julio, la BCR decide enviar una misiva al Jefe de Policía<sup>48</sup> de la ciudad de Rosario, Ricardo Caballero, ante la situación planteada por lo que consideran una huelga que nada tenía que ver con los trabajadores rosarinos, los cuales ha-

bían obtenido importantes mejoras en el convenio suscripto en el mes de mayo, por lo tanto se preguntaban:

¿no crea a éste [por el trabajador] el compromiso de evitar estas bruscas interrupciones del trabajo, tan perjudicial a los intereses colectivos y hasta al buen nombre del país cuando no existe motivo directo ni indirecto que afecte a las partes?

...los funcionarios, las personas, las entidades que prestan sus buenos oficios para estos arreglos ¿no contraen el compromiso de hacerlos cumplir descansando en la buena fe y en la responsabilidad moral de las partes?<sup>49</sup>

Según esta entidad, los portuarios de la ciudad de Rosario no tendrían que haber intervenido en esta huelga ya que el arreglo del mes de mayo había sido altamente beneficioso para estos. Por otro lado, apelan a Caballero en su carácter de mediador (tal como lo había hecho durante la huelga del mes de mayo) para que llame a la reflexión a los obreros portuarios, denotando en este caso, la estrecha relación entre estos y el jefe de policía. Casi confirmando el aserto, ese mismo día, durante la celebración de una asamblea en el local de los estibadores, Caballero hace acto de presencia para entrevistarse con los dirigentes del movimiento.

El paro en el puerto continuó sin novedad, hasta que el 18 de julio una delegación de la Bolsa se reúne con el Jefe de Policía de Rosario junto con el Ministro Martín Herrera y el Jefe de Policía del Departamento Constitución, Lorenzo Echezarreta. En este encuentro, Echezarreta, solicita al presidente de la BCR que esta entidad intervenga a favor de la inmediata solución del conflicto planteado por los estibadores de Villa Constitución, en base a reconocer la sociedad gremial de los obreros. El presidente de la Cámara Sindical (CS)<sup>50</sup> de la Bolsa, Manuel Ordóñez contesta negativamente a dicho requerimiento, dado “que no podía aceptar tal temperamento en virtud de que el movimiento (...) carece de importancia y que además una actitud de esta naturaleza sería atentativa a la libertad de trabajo y a la tranquilidad pública.”<sup>51</sup>

En este caso Echezarreta al plantear este pedido, buscaba ganarse las simpatías de los obreros de Villa Constitución, ya que si lograba la aprobación de la Bolsa del reconocimiento de la sociedad de los estibadores iba implicar un claro predominio de estos en la contratación del personal en dicha localidad.<sup>52</sup> Tratando de emular, en cierto sentido, la llegada que tenía Caballero con los estibadores rosarinos.

Sin embargo, la prerrogativa de la “libertad de trabajo”, es decir, la autonomía que poseía la patronal para sabotear cualquier conflicto obrero que se presentase garantizando la continuidad del trabajo, representaba un elemento de presión y amenaza que las entidades empresarias no estaban dispuestas a ceder bajo ningún pretexto. En ese contexto, el movimiento sigue cosechando solidaridades,

plegándose al paro los conductores de carros y camiones rosarinos, estibadores de otros puertos cercanos y el Sindicato de Capataces Estibadores del Puerto de Rosario.<sup>53</sup>

Ante la creciente presión y extensión del conflicto, días después el presidente de la BCR convoca a una reunión a la que asisten los representantes de la Sociedad de Obreros Unidos del Puerto Villa Constitución y el contratista de las casas cerealistas en conflicto. Después de largas discusiones, se llegó a un acuerdo “ad referendum” de las asambleas obreras, en primer lugar se dispuso, que

... la reanudación del trabajo en el puerto de Villa Constitución se hará bajo las condiciones establecidas en la conferencia de representantes y obreros celebrada el 23 de mayo, es decir de acuerdo a los términos aceptados por los estibadores rosarinos. En segundo lugar, para efectivizar el convenio, y cuando el trabajo no sea suficiente para todos los obreros portuarios, se hará un registro de éstos en el que se incluirá a todos los hombreadores, cuarteadores y capataces que actuaron en aquel puerto al 5 de mayo, formaran o no parte de las asociaciones obreras, los que serían llamados a sus tareas por riguroso orden de turno, y para controlar el cual podrán intervenir dos de los delegados obreros antes de la iniciación del trabajo diario.<sup>54</sup>

Si bien en dicho puerto actuaba una importante cantidad de obreros “libres”, el hecho que se estableciera un registro de aquellos que actuaron en él hasta el 5 de mayo, dejaba fuera del mismo a la gran mayoría de los que habían llegado para ocupar el lugar de los obreros en huelga. Asimismo, la vigilancia del turno por parte de dos delegados sindicales les permitía mantener un importante control sobre el trabajo en el puerto, asegurándole su presencia y perduración en el tiempo.

El conflicto parecía llegar a su fin con un nuevo triunfo de los estibadores. Pero quedaba un problema por resolver. Luego de la firma del convenio, los estibadores solicitaron al presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa, que gestionase la libertad de los trabajadores de Villa Constitución detenidos por contravenciones. Este pedido deja entrever la importante represión que ejerciera la policía villense sobre los huelguistas, evidenciando el doble juego del Jefe de Policía de la localidad, que por un lado intenta ganarse las simpatías de los estibadores buscando congraciarse con ellos solicitando a la Bolsa el reconocimiento de su Sociedad, y por el otro, reprimiendo a los obreros en huelga. Los detenidos finalmente serán puestos en libertad gracias a la intermediación de la CS de la Bolsa de Comercio.

No obstante, faltaba un acto más para que volviera a la normalidad el trabajo portuario. El Centro de Navegación Transatlántica (CNT)<sup>55</sup> se convertirá en un

actor inesperado dentro de este conflicto, ya que hacia el fin de la huelga de estibadores resolverá poner en “práctica la cláusula de los conocimientos de carga que faculta a los vapores a descargar en Buenos Aires o en cualquier otro puerto las mercaderías que se conducen para Rosario”.<sup>56</sup> Constituyendo en este sentido un virtual “boicot” hacia el puerto rosarino.

Esta herramienta apuntaba a combatir la acción obrera, eliminando con esta medida la posibilidad de que los obreros interrumpieran la carga y descarga de mercancías. Este *lock out* del CNT tenía por objeto presionar a las autoridades a fin de que garantizaran la libertad de trabajo en el puerto y al mismo tiempo, ejercer presión sobre la Bolsa de Comercio, ya que su posición de árbitro en los conflictos portuarios tanto de la ciudad de Rosario como en el puerto de Villa Constitución habían contribuido a reforzar el poder de los sindicatos de obreros portuarios minando el accionar de las instituciones que garantizaban la provisión de trabajadores libres (no federados) como la Asociación del Trabajo y la Sociedad Protectora del Trabajo Libre, ambas estrechamente relacionadas con el CNT.

Por su parte la BCR no se quedará de brazos cruzados e iniciará gestiones para obtener que el CNT revea su resolución dada la finalización del conflicto portuario. Luego de las sucesivas notas de la BCR y las gestiones del Ministro de Hacienda, el CNT decide derogar su medida, en lo que se refería a la descarga de mercaderías destinadas a Rosario en el puerto de Buenos Aires u otros, debido a la congestión en el último puerto, dejando en libertad a los agentes para seguir enviando buques a Rosario. Pero hacen notar que la falta de garantías al trabajo libre y un nuevo paro obligaría a ese Centro “en defensa de los intereses de la navegación, a volver a tomar las medidas del caso”.<sup>57</sup>

Finalmente, hemos visto como las redes de solidaridad tendidas por los estibadores de Rosario y Villa Constitución, mostraron en la coyuntura que la misma circulaba en ambos sentidos. Siendo fundamental, en este caso, el aprendizaje y la fortaleza que el gremio de estibadores rosarinos había construido a partir del conflicto de mayo de 1928, elementos que fueron determinantes para el mantenimiento y desarrollo de la huelga de julio de ese mismo año en la localidad de Villa Constitución. No sólo por las debilidades de las estructuras sindicales de los estibadores villenses, sino también por la aparente mayor eficacia de la represión ejercida por las fuerzas policiales en dicha localidad hacia la masa obrera.

### **Otra vez la solidaridad regional a las vísperas de la crisis: la huelga de julio de 1929**

La importante oleada huelguística que se había desatado el año anterior en la provincia de Santa Fe trajo como consecuencia la ocupación militar de la pro-

vincia por parte de las tropas federales en diciembre de 1928, dejando como saldo un claro debilitamiento de la facción política representada por Ricardo Caballero, al producirse su renuncia como Jefe de Policía de Rosario, sumado a esto, la pérdida por parte del gobernador de la Provincia Pedro Gómez Cello de toda injerencia en los conflictos laborales, marcaría un nuevo clima político en la región.

Por otro lado, si bien la llegada de las tropas acalló la huelga agraria no logró una solución definitiva. El Ejército permaneció firme en la defensa del trabajo libre, impidiendo que los obreros impusieran demandas que pudieran ser perjudiciales para los patrones, y por otro lado, la participación de los funcionarios federales en las disputas laborales, mantuvieron un opaco papel como “amigable mediador”.

En este contexto, la localidad de Villa Constitución se había instituido como un importante bastión de la solidaridad obrera, erigida a través de los lazos establecidos con la Sociedad de Obreros Estibadores del Puerto de Rosario que tendrá sus orígenes en el apoyo prestado por los portuarios villenses durante la huelga de mayo de 1928 y que verá su contraparte, por el lado rosarino en julio de ese mismo año.

Prácticamente, un año después la solidaridad de los obreros villenses volverá a ser expresada en un conflicto de larga duración, que se desencadenará en el puerto de Rosario por derivación y en solidaridad de la huelga que se inicia durante el mes de junio de 1929 por parte de los obreros de los Molinos Minetti de la localidad de Rufino.<sup>58</sup>

Este conflicto se trasladará a Rosario a raíz de la negativa de los estibadores que trabajaban en los galpones de la firma Minetti<sup>59</sup> de efectuar el cargamento de un buque que se encontraba anclado en el puerto local, el vapor “Belén”, que debía llevar un embarque de harina hacia Brasil. Esa nave, por insinuación de la Bolsa de Comercio de Rosario, había permanecido en el puerto a la espera de una solución, pero ante la persistencia del boicot la firma recurrió a trabajadores libres para la realización de dicho trabajo, exacerbando los ánimos de los obreros portuarios, los cuales a comienzos del mes de julio hicieron abandono de sus tareas.

El conflicto adquirirá tal resonancia que el gobierno nacional enviará un delegado, el Ingeniero Manuel Claps,<sup>60</sup> para que conjuntamente con la Bolsa de Comercio elaboraran las bases para el arreglo. Sin embargo, los representantes de los trabajadores rechazaron desde un comienzo la intervención del representante del gobierno y exigieron a la Bolsa “a que no se emplee personal no federado en los trabajos del puerto”.<sup>61</sup>

La actitud de los estibadores hará que Claps les proponga a los socios de la Bolsa la formación de una comisión para entrevistarse con Yrigoyen, para formular una solución más duradera a los constantes conflictos que se desencadenaban

en la ciudad. En este sentido, el empresariado local<sup>62</sup> hará su mayor apuesta al desechar cualquier práctica conciliadora e intentarán obtener la oficialización de los trabajos portuarios, mecanismo que según su visión, pondría fin a los problemas que se suscitaban en el puerto. La propuesta consistía en la creación de un Registro Oficial de Trabajadores, es decir, que aquellos obreros que cumplieran funciones en la zona portuaria deberían ser inscriptos por la Subprefectura, que les entregaría un carnet acreditándolos como aptos para el trabajo. La posibilidad de la implantación de este registro, vendría a marcar una directa intromisión en las relaciones entre el capital-trabajo y en los asuntos sindicales (Nieto, 2019), que afectaría indefectiblemente a todos los trabajadores federados, no sólo a los portuarios. En este sentido, el diagnóstico de la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de Capital:

Este desafío no es puramente para los camaradas de los puertos del Litoral, es para todos los trabajadores organizados y para todos los hombres de corazón.

Los trabajadores agrupados en la S. de R. O. del Puerto de la Capital (...) debemos recoger el desafío y estar alerta, dispuestos a demostrarle al enemigo que ataca a nuestros hermanos de los puertos del litoral que nos sentimos heridos en nuestros propios intereses como trabajadores organizados por las causas nobles, cuando el caso lo requiere defendiendo el principio de organización y la libertad de trabajo cercenada por los mercenarios a sueldo de la burguesía. ¡Alerta compañeros!<sup>63</sup>

Con el paso de los días, el movimiento va ganando adhesiones y otros gremios obreros pertenecientes a la Federación Obrera Local Rosario (FOLR) prestan su solidaridad, como es el caso del Sindicato de Clasificadores de Cereales y Apuntadores, los obreros de la casa Wilson<sup>64</sup> y los conductores de carros y camiones que se adhieren de forma parcial, negándose a entrar en la zona portuaria para realizar su trabajo. Mientras tanto, llega el ofrecimiento de solidaridad de otras localidades del litoral paranaense como Villa Constitución y de Santa Fe, donde los estibadores se hallaban adheridos a la Unión Sindical Argentina.<sup>65</sup>

Durante los días subsiguientes se multiplican los mitines en la ciudad de Rosario, a los que concurren delegados de diferentes puertos del litoral, donde toman la palabra dirigentes de la FOLR como Langa, Barrionuevo y Teodoro Suárez<sup>66</sup> junto con enviados de la FORA como Edmundo Latelaro<sup>67</sup>, así lo relata el Corresponsal de *La Protesta* en Rosario:

Más que asambleas parece esto un Congreso portuario. Atraídos por este formidable movimiento, hay aquí delegados de Salto Argentino, Campana, Pto. San Martín, Santa Fe y Bs. Aires y otras localidades que traen el

mandato de ofrecer la solidaridad para el caso lo requiera...

El mitin efectuado el domingo en plaza López fue una multitud inesperada; ante una ola popular, bulliciosa y entusiasta hablaron Langa, Barriónuevo, Suárez, el delegado de la F.O.R.A., Latelaro, González y varios más que no recuerdo.

...se acordó que si antes del miércoles los tiburones no cedían, declarar la huelga en los puertos del Litoral que han ofrecido hacer causa común con los rosarinos.

En consecuencia irán al paro el jueves Pto. San Martín, Gaboto, Villa Constitución y posiblemente Santa Fe donde hay ambiente favorable...<sup>68</sup>

Desde el día 11 de julio, el paro era casi total en todos los puertos del litoral, Villa Constitución, San Lorenzo, Gaboto, Santa Fe<sup>69</sup> con la excepción de San Nicolás. Sin embargo, a pesar de estas grandes muestras de solidaridad, una parcialidad de obreros libres que trabajaban en el puerto de Villa Constitución recurren a la BCR para solicitarle protección policial, ya que habían establecido la vuelta al trabajo para el lunes 15 de julio. Este pedido, tiene que ver con las condiciones particulares que presentaba este puerto, a partir de la existencia de un sindicato de trabajadores libres y otro de federados, que se repartían el trabajo por orden de turno, según el convenio que se suscribiera a instancias de la Bolsa un año atrás. Sin embargo, el número de obreros que llegaron a retomar las actividades en dicho puerto durante esos primeros días de huelga fue escaso,<sup>70</sup> sin hacer mella en el desarrollo del movimiento que se llevaba adelante en Rosario.

Además, la situación continuaba tensada por la actitud pasiva del Poder Ejecutivo para tomar una resolución respecto de la creación del registro de trabajadores, lo que hacía pensar en la posibilidad de que esto nunca ocurriera, afianzando aún más la postura de los huelguistas. La falta de respuesta de Yrigoyen fue la confirmación de que la burguesía rosarina debía buscar otros canales para resolver el conflicto, entonces como en ocasiones anteriores y luego de veintidós días de huelga, la CS de la BCR retoma su papel de mediadora, pero sin obtener resultados positivos.

Los delegados de los estibadores de la región llevan un pliego cuyos puntos principales eran: se volverá al trabajo en las condiciones anteriores a esta huelga; no se tomaran represalias; la Bolsa concederá una prórroga de 15 o 20 días para que los portuarios traten en asamblea los conflictos de solidaridad pendientes o sea los que estaban en pie desde antes del paro general; se pide el retiro de los rompehuelgas que introdujo Minetti en Rosario y otros puertos; y que en Villa Constitución se expulse a los libres o sea el personal adventicio y que no esté empadronado.<sup>71</sup>

Los exportadores y agentes marítimos se negaron terminantemente a reconocer los boicots, en vista de lo cual los representantes obreros abandonaron el

edificio dando por terminadas las negociaciones, mientras aquellos continuaron tomando el personal obrero libre para reiniciar las labores en el puerto.

Esta medida tendrá su correlato en el puerto de Villa Constitución, tal como lo indica el 25 de julio una nota en el diario *La Capital* firmada por el Subprefecto de esa localidad informando a la Bolsa de Comercio del restablecimiento de las operaciones de la sección diques (se refiere al puerto de importación, donde se descargaba el carbón y los materiales para el Ferrocarril Central Argentino), circunstancia que hará que la Bolsa levante el Certificado de Fuerza Mayor<sup>72</sup> que regía para dicho puerto.<sup>73</sup>

Las acciones de la Bolsa, tuvieron su contraparte y el 26 de julio Rosario amanece bajo el estado de huelga general decretada por la Federación Obrera Local Rosario, la Unión Obrera Local (Adherida a la Unión Sindical Argentina) y por el Comité de Relaciones de los Gremios Autónomos, los cuales constituyeron una organización de relaciones mixto bajo cuya dirección se declaró la huelga.<sup>74</sup>

En vista que la situación comenzaba a agravarse, Yrigoyen envía a otro comisionado. El 27 de julio el presidente de la CS de la Bolsa a pedido del Ministro de Obras Públicas de la Nación, José Benjamín Ábalos, invita a los obreros a una nueva conferencia para la lectura de un contrapliego presentado por los empleadores:

Volver al trabajo en condiciones pactadas según convenio celebrado en la Bolsa de Comercio en Mayo de 1928; se reafirma la más amplia libertad de trabajo para todo obrero; habiendo los obreros en huelga manifestado al señor Ministro que entre los obreros que trabajan actualmente en el Puerto existen 50/60 indeseables, una comisión compuesta por un representante del Superior Gobierno, uno obrero y otro patronal, estudiará y resolverá si cabe o no la separación de los mismos; toda divergencia entre empleadores y obreros será dirimida de inmediato por el árbitro nombrado por el Superior Gobierno de la Nación a quien quedan obligados ambas partes a recurrir, no pudiendo en ningún caso suspender el trabajo y comprometiéndose a acatar sus fallos; los conflictos pendientes serán resueltos de inmediato y no habrá represalias por ninguna de las partes.<sup>75</sup>

Nuevamente, la gestión del Ministro de Obras Públicas fue meramente representativa, ya que los trabajadores rechazaron de plano la gestión ministerial y reiteraron su firme propósito de no aceptar mediadores de las autoridades, sosteniendo el principio de las conversaciones entre patrones y obreros. Para reforzar esta actitud presentan un nuevo pliego cuyos puntos principales incluían, puerto libre, vuelta al trabajo en iguales condiciones al 30 de junio, no se tomará represalias y libertad para todos los presos caídos durante el movimiento.

Paralelamente, los exportadores discutían el contra pliego presentado por los

estibadores. La mayoría de las propuestas obreras fueron aceptadas, las cláusulas que permanecían en discusión, eran los que planteaban la libertad de aquellos obreros que habían caído presos durante el conflicto y la insistencia de los exportadores por el establecimiento de un tribunal arbitral que conformado por un representante obrero, un empleador y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas estudien los conflictos pendientes para resolverlos.<sup>76</sup>

Tampoco esta propuesta tuvo éxito, pues los trabajadores rechazaron en todo momento el arbitraje y permanecieron firmes en su petición de liberación para los compañeros que habían sido apresados como consecuencia del paro. Finalmente, las partes acordaron discutir y confeccionar de común acuerdo un proyecto de convenio para someter a la asamblea.

El 31 de julio, transcurriendo el sexto día de huelga, se concretó la reunión definitiva entre obreros y exportadores, las cláusulas objetadas se discutieron en este encuentro y se llegó a una resolución. Se acordó que la Bolsa influiría ante las autoridades para que se dejara sin efecto la detención de aquellos presos que no estuviesen sometidos a acción judicial, pero el artículo sobre la conformación de un tribunal arbitral, fue rechazado totalmente por los obreros dado que no aceptaban la injerencia estatal, decidiéndose no insistir en este punto.

El trabajo en el puerto continuaba realizándose parcialmente con personal libre y federado contrarios a la prosecución del paro, de modo que la FORA resolvió intimar a la BCR para que apresurara la solución, de otra manera se “declarará la huelga general en Capital Federal desde el jueves 1° de agosto”.<sup>77</sup> También se dictaminó que se volvería al trabajo sólo cuando se pusieran en libertad a todos los obreros presos. Finalmente, a últimas horas de la noche del 1° de agosto todas las personas con contravenciones relacionadas con el movimiento fueron puestas en libertad por disposición del Jefe de Policía.

El convenio, finalmente suscrito por la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de Rosario y la CS de la BCR acordó:

En los trabajos del puerto no tendrán injerencia los inspectores de la Asociación del Trabajo ni los delegados de los obreros. Según esta cláusula, queda establecido que en el Puerto habrá absoluta libertad de trabajo para todo obrero, forme o no parte de las asociaciones obreras y que los encargados y capataces patronales son los únicos autorizados para tomar el personal y organizar y dirigir los trabajos; se reanudará el trabajo en las mismas condiciones en que estuviera al 30 de julio de 1929; no se tomará represalias contra ninguna persona de este o de los demás puertos por ninguna de las partes.<sup>78</sup>

Si bien el acuerdo suponía algunos retrocesos, el 1° de agosto los obreros huelguistas realizaron una asamblea para fijar la fecha en que los estibadores reanu-

darían el trabajo, se decidió que al día siguiente a primera hora volverían a sus puestos, así también lo hicieron los demás gremios que se habían plegado a la huelga general en solidaridad con los portuarios.

Sin embargo, en el puerto de Villa Constitución ante la existencia de una sociedad de obreros libres y otra de federados, la SROPVC reclamó la firma de un convenio particular, que estableciera la expulsión de aquellos obreros libres que no estuvieran empadronados en el puerto de dicha localidad, teniendo en cuenta los términos establecidos en el acuerdo de julio de 1928.<sup>79</sup>

La firma de este acuerdo, traerá como reacción la declaración de huelga de los obreros libres que trabajaban en Villa Constitución en señal de protesta por el convenio firmado en Rosario, “conceptuándolo perjudicial para ellos y beneficioso para los federados”.<sup>80</sup> Si bien, no tenemos constancia en las fuentes de las gestiones realizadas por la Bolsa de Comercio para solucionar el paro de los trabajadores libres, los hechos que posteriormente se desarrollan en la localidad con diversos enfrentamientos entre libres y federados, hacen inferir que gran parte de los obreros que habían llegado para suplir a los huelguistas habían quedado desempleados.

Uno de los hechos digno de mención, puesto que fue el desencadenante para que en el puerto villense entrara en paro nuevamente, se produce el mismo día en el que los obreros debían retomar las labores. Un trabajador federado, Rogelio Roselló, fue increpado por un “elemento libre” que le disparó dejándolo gravemente herido,<sup>81</sup> llevando a que los obreros no ingresaran al puerto, extendiendo el paro un día más.<sup>82</sup>

Finalmente, para el domingo 4 de agosto el trabajo en los diversos puertos del litoral quedó normalizado en buena medida gracias a la estricta vigilancia de los efectivos de la Subprefectura Marítima. A pesar de la solución del conflicto de los estibadores de Rosario, el personal de Rufino de los molinos harineros de Minetti y Cía. Ltda., en favor de los que se había decretado la huelga, continuaban a la espera de una resolución.<sup>83</sup>

El devenir de esta huelga revela, por un lado, el alto grado de solidaridad que circulaba entre las filas obreras y en especial las vinculaciones entre los obreros villenses y rosarinos, pero por sobre todo la capacidad de la SROPV como articulador regional de la misma, tendencia que se revertirá hacia los años 30. Por otro lado, la posibilidad de la implantación de un registro oficial de trabajadores funcionó como un elemento aglutinante de solidaridades y que fuera, al mismo tiempo, incentivada por la activa campaña desarrollada por la FOLR con la organización de diversos mitines y asambleas, que implicaron el envío de delegados desde diversas localidades de la región fomentando el estado de alerta y movilización dentro de la clase obrera, logrando incluso la declaración de una huelga general en donde la conducción no fue solamente anarquista.

Asimismo, el papel de mediador que buscaron ejercer los funcionarios fede-

rales fueron constantemente rechazadas por los trabajadores primando el principio de negociación entre patrones y obreros, representado en este caso por la BCR. Por otro lado, ese papel de árbitro y garante ejercido por la Bolsa, será también reconocido por los obreros de Villa Constitución, quienes al igual que los rosarinos, recurrirán a la institución para “asegurar” las condiciones para la vuelta al trabajo.

### **Tras la crisis, el resurgir y la recuperación de lo perdido: la huelga de mayo-junio de 1932**

Un fenómeno global, la crisis económica que se desata a fines de 1929 con el crack de la Bolsa de Nueva York; y otro nacional, el golpe militar de setiembre de 1930 que da inicio a la dictadura encabezada por el Gral. Félix Uriburu, tienen un correlato directo en el espacio local analizado, Villa Constitución.

Los efectos de la crisis sobre la región circundante y la localidad serán inmediatos: hambre, desocupación, caída del poder adquisitivo de los salarios y la represión serán moneda corriente por esos años, tal es así que el relativo aumento de las actividades del puerto no debe llevarnos a confusión, sino tomarlo como un efecto propio de las respuestas del mercado agrícola a la propia crisis.<sup>84</sup> No obstante, el incremento exponencial de las exportaciones (solamente las de maíz por el puerto villense saltan de 380.741 tn en 1930 a 757.449 tn en 1931) generan una ventana de oportunidad que los militantes foristas no van a desaprovechar a los efectos de lograr no solo recomponer su ascendiente entre los estibadores portuarios, sino reflatar su capacidad de movilización mas allá de este importantísimo núcleo de la clase obrera local. Por otra parte, a esa ventana también contribuye la coyuntura política; en diciembre de 1931 se habían realizado las elecciones provinciales que dieron el triunfo a la Alianza Civil (coalición entre el PDP y PS), su asunción en febrero de 1932 y la aplicación de una gestión mas aperturista<sup>85</sup> tanto en lo político como en lo social generaron un clima mucho mas favorable para la acción gremial.<sup>86</sup>

El 15 de mayo de 1932 *La Protesta* publica la proclama de la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de Villa Constitución, donde se explicita el pliego de condiciones que exige,<sup>87</sup> pero particularmente se hace un recuento de las condiciones por las que ha pasado los estibadores villenses.<sup>88</sup> En este sentido queda muy claro, por una parte, el horizonte de posibilidades que se pretende: volver al convenio firmado el 24 de mayo de 1928 es explícitamente el objetivo de la SROPVC, pero también queda claro cuando esas condiciones se habían perdido (el pliego exige volver a las condiciones de trabajo y jornal al 30 de noviembre de 1930). Pero de esta primera mención de la prensa anarquista nos interesa resaltar dos aspectos que serán clave para comprender tanto la evolución y resolución de

la huelga como las tácticas de los foristas villenses: El primero es que, desde este primer momento estos “eligen” los contendientes con los que se debería resolver el conflicto, éstas son las grandes exportadoras, queda claro de los Fernández no son más que unos detestables explotadores locales pero poco más que intermediarios de aquellas, por otro lado, por ausencia en la enunciación, también queda claro con quienes no parecen querer acordar, las autoridades estatales. El segundo aspecto a resaltar tiene que ver con el anuncio de cual es una de sus mayores fortalezas, la solidaridad, y por ello la utiliza casi como una amenaza:

Ahora bien, a los obreros portuarios de esta localidad, les hacemos saber que las razones expuestas han sido estudiadas por los portuarios del Litoral, los que han resuelto prestar su ayuda moral y material, para que esta emergencia sea un triunfo para nuestra organización.<sup>89</sup>

Volviendo a los hechos, al no aceptarse las condiciones exigidas por la SROPVC, el lunes 16 de mayo se inicia la huelga de los estibadores villenses que por casi tres semanas pondrá en vilo a la localidad y a los portuarios de la región. Casi de inmediato el conflicto toma un cariz violento con fuertes enfrentamientos entre los estibadores federados y aquellos que proveen los Hnos. Fernández con el apoyo algún comité (seguramente del radicalismo cepedista), en la que los segundos parecen haber “sacado la peor parte”; de allí que la confrontación discursiva se concentre en los Fernández (“chupasangre”, “explotadores”) más que en las exportadoras.<sup>90</sup>

El domingo 22 de mayo los huelguistas convocan a un mitin donde hablaron los delegados de la FOLR, Ulecia y Suárez, a la que siguió una improvisada pero aparentemente exitosa manifestación.<sup>91</sup> En los días siguientes continúan los mitines y asambleas, así como la llegada de otro delegado mas de la FOLR (Menéndez). Pero sin dudas de mayor impacto son los sucesos del 25 de mayo, tanto por los hechos de violencia (que analizaremos mas adelante) como por la disputa simbólica que supone; ese día el Comité de huelga convoca a un acto en la plaza principal donde hablan Ulecia y E. Roqué (otro militante mas de la FOLR) ante una concurrencia que parece muy nutrida.

En este sentido queremos resaltar la importancia del acto por su efecto de confrontación/disputa simbólica; no solo por la fecha, que previsiblemente *La Protesta* (29/05/1932) entrecomilla “patria”; sino por el espacio elegido, alrededor de la plaza principal de la localidad están los edificios que representan el poder en Villa Constitución: la Jefatura de Policía, la Iglesia, el edificio comunal, el Banco Nación, más algún otro negocio importante; pero también por la oportunidad, si bien no tenemos fuentes que lo comprueben puntualmente, normalmente las mañanas de los 25 de mayo en la plaza se realizan los actos propios de la conmemoración con la presencia de todas las autoridades locales (presidente comunal,

juez de paz, funcionarios en general, incluidas las fuerzas policiales), las “fuerzas vivas” del pueblo (cura párroco, representantes de las asociaciones extranjeras, etc.) y los contingentes escolares;<sup>92</sup> en este sentido, que con pocas horas de diferencia esta se poblara de una multitud reclamante tiene todas las características de una disputa por el espacio público “del pueblo”.<sup>93</sup>

El estado de movilización y adhesión social (pero también de confrontación) local no solo va creciendo sino que hace evidente que la lucha va camino a prolongarse, por lo que los dirigentes de la huelga seguramente son conscientes de la necesidad de lograr que la creciente solidaridad a nivel local se extienda regionalmente; como en otras ocasiones, las miradas están puestas en los estibadores rosarinos, en su organización gremial (SROPR) y particularmente en la central que la contiene, la FOLR.

Por estos mismos días los anarquistas rosarinos están empeñados en fortalecer la reaparecida FOLR, en su diagnóstico, si bien detectan todavía cierta reticencia en el proletariado, confían en el renovado ímpetu y el crecimiento de una militancia que se multiplica rápidamente; en este sentido, están tratando de articular la militancia de los varios gremios reconstruidos en preparación de una anunciada huelga general promovida por el Consejo Federal de la FORA. Así por ejemplo el 18 de mayo la FOLR realiza un mitin para promoverla.<sup>94</sup>

El 21 de mayo se reúne el Consejo de la FOLR para discutir la posible fecha de una huelga general (la mas factible es el 30 de mayo) y la posibilidad de una huelga general local en solidaridad con los panaderos y los obreros de luz y fuerza rosarinos, paradójicamente no hay mención de los estibadores villenses.<sup>95</sup>

Finalmente, la huelga general es convocada por la FOLR para los días 30 y 31 de mayo en solidaridad con los obreros de Luz y Fuerza y los panaderos rosarinos y ahora sí con los estibadores villenses. En la misma, si bien no logra un muy alto acatamiento mas allá de los gremios vinculados directamente a los anarquistas,<sup>96</sup> sí se expresa en ella un uso sistemático de diversas formas de acción directa (tiroteos con rompeshuelgas y policías, descarrilamiento de tranvías, incendios de ómnibus, etc.), así como una muy rápida y extendida represión por parte de la policía.<sup>97</sup> Pero lo que nos interesa resaltar de este tipo de huelgas es que denota claramente; por un lado, la potencialidad de una estrategia de movilización que apela a la fraternidad gremial y de clase (y de allí cierta recurrencia en su uso), y por otro, el clima social regional en el que el cierre de la dictadura parece habilitar un espacio para la protesta. En ello el principal periódico anarquista da con la tecla respecto de estas situaciones: “La huelga se valoriza en virtud de su esencia puramente solidaria y es a la vez demostración elocuente de un estado de ánimo colectivo contrario a los avances de la regresión estatal.”<sup>98</sup>

En efecto, la huelga general se realiza en medio de un clima de tensión social, magnificado por un *lock out* de los patrones panaderos con el que estos enfrenan la huelga de los obreros, extendido por la coordinación con los patrones

porteños y de la capital provincial y que además produce un conflicto con las autoridades provinciales (en particular rosarinas que emprendieron la producción y venta de pan en las ferias con el apoyo de grupos de obreros panaderos).

Apenas concluidas las jornadas de protesta, el relativo fracaso de la huelga general es motivo de recriminaciones cruzadas entre las distintas orientaciones del movimiento obrero rosarino, particularmente los anarquistas acusan a los comunistas no solo de desalentar la misma sino directamente de militar contra ella y hasta promover la delación<sup>99</sup>; los comunistas<sup>100</sup> por su parte denuncian la improvisación de los foristas, su sectarismo y no dudan en calificarlos de “fascistas”<sup>101</sup>

Ahora bien, volviendo a Villa Constitución, la huelga general local en adhesión a la convocada por la FOLR es resuelta en otra asamblea el domingo 29 en la plaza central, la elección de esta (en lugar del local de la SROPVC donde se habían realizado las otras), evidentemente muestra no solo el *in crescendo* del conflicto, sino también que la dirigencia del movimiento toma cada vez mas la iniciativa de “colonizar” otros espacios del pueblo, con la intención de captar otros sectores de los trabajadores villenses, pero también a otros grupos sociales locales. La imagen se ve reforzada tanto por el altísimo grado de adhesión social que la huelga general tendrá en la localidad (aspecto que veremos mas adelante) como por la secuencia de los hechos que la caracterizan.

Pero en este punto nos interesa detenernos, precisamente, en una breve descripción de los hechos para resaltar algunos aspectos que nos parecen relevantes. Desde las primeras horas del lunes 30 la localidad muestra ya el alto grado de acatamiento, por la tarde se producirá la mas importante movilización de la coyuntura, la misma comienza con un mitin en el local de los estibadores en las cercanías del puerto de exportación (ver mapa p. 6 ), de allí parte una manifestación hacia la plaza central, encabezan la misma mujeres con “banderas y estandartes de la organización”, una vez llegados a esta realizan un breve mitin donde toma la palabra uno de los delegados de la FOLR (Barrionuevo) y prontamente se dirigen hacia la plaza del barrio Talleres (otro barrio fuertemente obrero, en particular, pero no exclusivamente ferroviario) donde ya están concentrados una importante cantidad de “vecinos”. Otra vez se levanta tribuna y en esta ocasión toma la palabra el dirigente local Peroti (posiblemente secretario general de la SROPVC) y nuevamente Barrionuevo, pero según el relato del delegado de la FORL el momento más significativo es cuando toma la palabra la “anciana compañera Micach”,<sup>102</sup> cierra el acto con la intervención de Teodoro Suárez y la acrecida manifestación retorna nuevamente a la plaza central (ver plano de la ciudad), allí parece que los manifestantes continúan incrementándose,<sup>103</sup> nuevamente se levanta tribuna donde vuelven a hablar Peroti, Barrionuevo y Suárez.

El impacto de la movilización en las autoridades locales es inmediato, al punto que en mismo momento en que ésta se está realizando (recordemos que fren-

te a la plaza esta la Jefatura de Policía) el Jefe Político convoca oficiosamente a dirigentes obreros para ofrecerle un acuerdo; según la prensa anarquista, estos rechazan la intermediación, posición que es ratificada por la asamblea que se realiza a la noche de ese mismo día. Otro tanto parece ocurrir con las patronales, ya que al día siguiente (la huelga sigue con un alto acatamiento no solo obrero, sino del comercio local) estas solicitan una entrevista con representantes de los trabajadores que se realiza ese mismo día sin llegar a ningún acuerdo.

Como vimos, la huelga general en solidaridad con los estibadores villenses convocada por la FOLR durante los días 30 y 31 no había tenido la masividad que sus organizadores esperaban en la ciudad de Rosario, pero sí en Villa Constitución. En ésta la huelga de hecho continua durante por lo menos tres días más, en los que se suceden como vimos negociaciones varias, con los patrones, pero evidentemente también con el Jefe de Policía y aun con el delegado del Departamento Provincial de Trabajo,<sup>104</sup> pero también nuevos actos de intimidación por parte del Estado como la llegada al puerto de cabotaje de la cañonera “Paraná” (recordemos que el núcleo duro de los estibadores vive sobre la barranca, en “el bajo”, por lo que el “espectáculo” de la nave es insoslayable); pero además también es el momento que el paro es absoluto en el puerto,<sup>105</sup> a lo que se agrega finalmente la capitulación del principal oponente de los huelguistas, el mismo día que entra la cañonera al puerto, Fernández “vióse [en la] necesidad de renunciar sus contratos de carga y descarga”,<sup>106</sup> por lo que a partir del día siguiente la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario debe declarar que la huelga constituye un caso de “fuerza mayor”;<sup>107</sup> como perciben los actores, tanto como la prensa, sea comercial como anarquista, la huelga se encamina a un triunfo obrero.

El 4 de junio los estibadores villenses aprueban el acuerdo con las exportadoras que da fin a la huelga. Que el éxito de la huelga es contundente lo indica, por una parte, el mismo texto del acuerdo firmado<sup>108</sup> (particularmente por el control sindical del turno<sup>109</sup>) pero también que tanto el contratista como sus capataces son excluidos del trabajo portuario villense.<sup>110</sup> También parece que no solamente los capataces son excluidos del puerto local, sino los obreros “carneros”.<sup>111</sup>

Finalmente queremos resaltar del análisis de la huelga de los estibadores villenses tres componentes. En primer lugar, el altísimo grado de conflictividad, de confrontación que jalona su desarrollo, expresado tanto en el recurso a diversas formas de la acción directa por parte de los huelguistas, de los trabajadores “libres” alentados por las patronales, como por supuesto, por el uso sistemático de la represión por parte de las fuerzas policiales. En segundo lugar, es clave un también notable grado de solidaridad con la huelga, no solo de clase (tanto local como regional), sino que alcanza a otros grupos sociales locales. En tercer lugar, debemos hacer notar el significativo impacto que la experiencia de los estibadores villenses tiene para el anarquismo en general. A cada aspecto le dedicaremos

unos párrafos.

Como ya mencionamos mas arriba, uno de los rasgos de la huelga es el alto grado de confrontación entre los huelguistas y los rompehuelgas<sup>112</sup> desde el mismo inicio de ésta, dando rápidamente como resultado un muerto y muchos heridos a lo largo de la misma.<sup>113</sup> En otro de los eventos donde las cosas no llegaron mayores, pero que da cuenta del clima de confrontación ocurre el sábado 21 cuando militantes foristas locales acompañan de Suárez a la estación de ferrocarril y en las inmediaciones de esta se cruzan con rompehuelgas que salían del trabajo, donde hay profusa exhibición de armas (revólveres los anarquistas, máuseres los “carneros”, según el diario ácrata).<sup>114</sup>

Aún en momentos de mayor visibilidad de la huelga (y por tanto donde se hace evidente su masividad y grado de consenso social), durante las manifestaciones del 25 y 30 de mayo, los enfrentamientos continúan. Así mientras ocurre la manifestación del 25 de mayo, un militante anarquista es herido al entrar a su casa por dos “carneros” que le disparan “desde el interior de sus casas”,<sup>115</sup> resaltamos el evento en tanto nos indica el nivel de confrontación (ya no solo con la policía) sino a nivel de lo cotidiano, barrial, en tanto es evidente que todos los implicados en el tiroteo son vecinos. Unos días después, durante el primer día de la huelga general hay por lo menos dos heridos de bala en sendos enfrentamientos con rompehuelgas donde resultan heridos Félix Frías y Ubaldino Alvarez, a lo que se agregan irrupciones de la policía en varios hogares obreros en busca de armas.<sup>116</sup>

Si bien las fuentes no nos permiten confirmarlo en su totalidad hay un rasgo de los hechos de violencia (sean los enfrentamientos entre obreros o las redadas policiales) que es recurrente. Todos parecen ocurrir en espacios “obrero” (la entrada al puerto en el “barrio chino”, la estación de ferrocarril, las inmediaciones “del bajo”), esto nos permite sugerir que es también en la confrontación “entre” obreros y en el uso de la violencia donde esta una parte del éxito de la huelga. Como también vimos mas arriba, la forma mas tradicional de la solidaridad con los obreros en lucha, la gremial y “regional”, en el sentido de incluir al más importante sindicato del rubro (SROPR) en la región y a la entidad a la que adherían (FOLR), no había tenido los efectos esperados tal como había sido en ocasiones anteriores (1928 y 1929), en algún sentido pareciera que los estibadores hubieran quedado librados a sus propias fortalezas “locales”, pero esto es una verdad a medias en tanto a lo largo de todo el conflicto es evidente la presencia de militantes enviados por la FOLR a pedido de los villenses.<sup>117</sup>

En este sentido, parece ser que los delegados de la FOLR son los interlocutores directos del movimiento, por lo menos con *La Protesta*,<sup>118</sup> por días no aparecen indicios de los dirigentes locales, por lo que debemos suponer que las interpretaciones de su evolución son de aquellos; pero también que éstos tengan una presencia tanto en la difusión del conflicto como en sus acciones y mitines hace

evidente el fuerte vínculo existente entre las organizaciones de estibadores de ambas localidades. Por otra parte, parece evidente que la huelga villense también es usada por la militancia de la FOLR en Villa Constitución para presionar por la concreción no solo de la solidaridad con la misma, sino sobre la necesidad de concretar una huelga general.<sup>119</sup>

Ahora bien, respecto de la solidaridad gremial del resto del movimiento obrero local lamentablemente no tenemos información directa, aunque claramente puede ser inferida por las referencias a las adhesiones mas generales al movimiento.

Por primera vez en esta localidad, según nos informan los viejos vecinos y compañeros de esta villa, se da el caso de un paro tan unánime, tan espontáneo, tan entusiasta y de tantas simpatías. Todo el pueblo, desde los niños hasta los ancianos, se lanzaron a calle en clamorosa protesta, en bello y promisor alborozo huelguístico. Y por primera vez, también, se da el caso, a todas luces simpático, del cierre total del comercio.<sup>120</sup>

Evidentemente, la interpelación al “pueblo” (en sus dos sentidos, territorial y político) de la prensa anarquista parece que en esta ocasión será efectivo. En este sentido, que la lucha de los estibadores villenses se extiende más allá de los trabajadores es evidente por lo menos a partir de la segunda semana y en particular durante la coyuntura de su resolución, pero lo que nos interesa resaltar es que la solidaridad no obrera es buscada por la conducción de la huelga, tal como lo demuestra la convocatoria del Comité de Huelga a los comerciantes locales “... para hacerles ver a los Dreyfus y Bunge y Born que las simpatías populares harán triunfar el movimiento.”<sup>121</sup>

Ahora bien, lo que es mas sorprendente es que esta convocatoria parece torcer no sólo la opinión sino también las formas de acción de los comerciantes locales, más aún en un contexto de alta confrontación y violencia que como vimos nunca decayó. Así lo indica un medio insospechado de simpatía por los anarquistas, luego de la particularmente violenta huelga general del 30 y 31 de mayo en Rosario, *La Capital*, reorienta su interpretación de los sucesos villenses, dejando de lado la versión de los comerciantes locales preocupados por el carácter “revolucionario” de la huelga,<sup>122</sup> para virar a una interpretación mas “comprensiva” de las reivindicaciones obreras<sup>123</sup> y que resalta particularmente la intervención en la solución de la misma del recién designado Jefe Político del Departamento<sup>124</sup> y el delegado del Departamento Provincial de Trabajo.<sup>125</sup> La solidaridad extra obrera, en particular de los comerciantes locales, nos abre la puerta para pensar otros aspectos que a la fecha no podemos dilucidar plenamente,<sup>126</sup> pero lo que creemos mas probable es que la masividad de la solidaridad no obrera es producto directo del éxito en la capacidad de movilización y ocupación del espacio urbano que en

la coyuntura demostraron los trabajadores villenses.

Finalmente hay que resaltar que la huelga villense, pero particularmente su resonante éxito, constituyó para el anarquismo forista un jalón significativo en muchos sentidos. Evidencia de ello es la importancia que le da *La Protesta* al conflicto de Villa Constitución,<sup>127</sup> desde el mismo inicio, durante las primeras semanas signadas por la confrontación en los lugares de trabajo, particularmente desde el momento de la movilización del 30 mayo, pero más significativamente desde el triunfo de la huelga. Sin dudas es evidente que para *La Protesta* la experiencia de los estibadores villenses constituye el indicio de una oportunidad mayor para la organización del proletariado portuario<sup>128</sup> pasible de ser articulada con una serie de experiencias previas, contemporánea e inmediatamente posteriores (Nieto, 2019) y expresado institucionalmente en el resurgimiento de una federación de estibadores portuarios.

Pero, tal vez el ejemplo más significativo que la experiencia villense tiene para el forismo lo brinda un largo artículo publicado en *La Protesta* casi un mes y medio después de finalizada la huelga; en el mismo el corresponsal describe un antes y un después de ésta claramente contrastante, ominoso aquel, esperanzador, casi brillante éste. Y no es solo que el mayor logro, el turno, permita que ahora trabajen 500 hombres tres o cuatro días a la semana en lugar de los 150 durante cinco días, o que la organización haya salido claramente fortalecida; para el corresponsal los hombres han cambiado significativamente en el sentido los anhelos y el modelo societal promovido.<sup>129</sup>

## Reflexiones finales

La reactivación de las luchas obreras en los puertos argentinos antes y después del golpe, se enmarcan en un escenario en donde el anarquismo está intentando reconstruirse a si mismo, siendo la apelación a la solidaridad una de las banderas fundamentales a la que recurrirán a fin de sostener las reivindicaciones de los trabajadores. En este sentido, a lo largo del artículo hemos intentado demostrar cómo los lazos de solidaridad tejidos tanto a nivel local como regional/local, son claves para explicar el éxito de las huelgas de estibadores portuarios que se desarrollaron en la localidad de Villa Constitución en la coyuntura 1928-1932, poniendo énfasis en las relaciones que establecieron con los portuarios rosarinos. En este sentido, la solidaridad y control de la contratación constituyen las estrategias a través de las cuales estos trabajadores intentaron acrecentar su poder de presión frente a la patronal y aparecerá como una de las herramientas de la conquista de las huelgas de 1928 y 1932.

Un aspecto fundamental a tener en cuenta, tiene que ver con las características mismas que presentaba la forma de trabajo en los puertos, la eventualidad

y la diversidad de tareas que se desarrollaban en él, fueron elementos condicionantes que incentivaron la extensión de los pactos de solidaridad entre los obreros que trabajaban en este tipo de enclaves. Teniendo en cuenta lo anterior, las redes de solidaridad tendidas por los estibadores de Villa Constitución y Rosario, mostraron en la coyuntura que la misma circulaba sostenidamente en ambos sentidos. Siendo fundamental en un primer momento organizativo, la capacidad adquirida por la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de Rosario en el periodo 1928-1929 como articuladora regional; no sólo para el mantenimiento de las huelgas, ejerciendo presión sobre la patronal, brindando canales y herramientas para la resolución de los conflictos negociando con la Bolsa de Comercio como garante de las reivindicaciones obtenidas frente a las casas cerealistas; sino también mediante la circulación de delegados y militantes que colaboraban con el movimiento.

Sin embargo, esta capacidad se verá menguada luego del golpe del 30. Precisamente la huelga del 1932 nos demuestra, que SROPR y la entidad que la incluía, la FOLR, había perdido esa capacidad como articuladora regional de solidaridades, pero no por ello había renunciado a los lazos que la vinculaban con Villa Constitución. Clara referencia de esto es, por un lado, la presencia de militantes enviados por la FOLR a pedido de los villenses en las diferentes huelgas que afrontó esta localidad y por otro lado, la radicación durante los años 30 de un importante cuadro de la FOLR como Teodoro Suárez en Villa Constitución, quien se convertirá en el más importante dirigente villense durante casi una década. Asimismo, a nivel nacional también da cuenta de la importancia que le daba la FORA a esta localidad para asentar allí a uno de sus militantes más importantes.

Por otra parte, aunque vinculado a lo anterior, tal como ocurre para la ciudad de Rosario (Alarcón, 2021 en prensa; Menotti y Videla, 2013) es de resaltar la presencia de mujeres desde el mismo inicio de los conflictos, visibilizadas normalmente en las manifestaciones y con un rol bastante central en estas. Si bien las fuentes son parcas en cuanto a caracterizarlas, podemos suponer que buena proporción de ellas son parte del grupo familiar de los obreros en huelga (madres, esposas, hermanas), pero también que sean al mismo tiempo parte de la fuerza de trabajo implicada en las tareas portuarias (bolseras, pesadoras, costureras); por otra parte, la presencia pública de una oradora en un acto realizado en 1932 en la localidad villense refuerza (en tanto no es extraño en los actos anarquistas la intervención de mujeres) nuestra suposición de una presencia relativamente importante en el anarquismo local de las mujeres en el movimiento.

Otro aspecto que nos interesa destacar es cómo una experiencia local puede iluminar como la aplicación por parte del Estado y las patronales de un mecanismo formal para la generación de un registro de trabajadores, a los efectos controlar la distribución del trabajo portuario, puede ser resignificado precisamente

por los trabajadores. En este sentido, es evidente que el intento por parte de la Bolsa de Comercio de Rosario de establecer un Registro Oficial de Trabajadores controlado por la Subprefectura Marítima (así como otras iniciativas de otras corporaciones y del mismo gobierno nacional) buscaba establecer un límite al predominio que estaban ejerciendo las Sociedades de Resistencia encabezadas por anarquistas en los diversos puertos del litoral; así como también, socavar la solidaridad obrera en la región. De allí que si bien la propuesta de la BCR propone mecanismos algo diferentes a los de la aplicación del “carnet policíaco-patronal” (que fuera ampliamente rechazado por los anarquistas junto con toda la izquierda sindical y algún sector del radicalismo), no por ello dejará de suscitar una amplia reacción de rechazo en la clase obrera.

Ahora bien, no obstante, esta circunstancia, en este caso, es interesante diferenciar estos mecanismos de control elaborados por la patronal del registro de obreros que funcionaba en el puerto de Villa Constitución, y que aparece como una de las herramientas de la conquista de las huelgas de 1928 y 1932. Claramente varios aspectos lo diferencian: el más significativo la participación gremial en la distribución de tareas a partir de este, la otra es la ausencia de la intervención policial y de la Subprefectura en la confección del mismo; circunstancia que no obsta para que la representación misma de la burguesía regional (la Bolsa de Comercio de Rosario) tome, ciertamente amañadamente, el caso villense como ejemplo de la necesidad de su aplicación en los puertos argentinos.

En buena medida, el punto de quiebre y explicación de la resignificación del registro nos parece que está en la capacidad de control del espacio de ingreso al trabajo (aunque siempre disputado) que ejercen los trabajadores conducidos por los anarquistas locales y que postulamos que buena parte de este se sostiene, por una parte, en el predominio “territorial” (social y cultural, no necesariamente político) del forismo entre los trabajadores eventuales del Barrio Chino y el bajo villense y por otra parte, en su capacidad para articular solidaridades hacia adentro y por fuera de la clase tanto a nivel local como regional. En este sentido la huelga de 1932 muestra claramente cómo se logra (en medio de una amplia confrontación social) articular los intereses estrictamente de los trabajadores con los “del pueblo”.

No obstante, hay un aspecto a resaltar del marco de reivindicaciones de los foristas, sean porteños, rosarinos o villenses, que demuestra que el marco reivindicativo de los anarquistas todavía no ha virado hacia la reivindicación de la defensa “localista” de las fuentes de trabajo que caracterizará al mismo para mediados de los treinta (Videla, 2018; Nieto, 2019; 1932; Ascolani, 2004), de allí que todavía el arco de obreros interpelados es más general incluyendo a los de cualquier procedencia (incluyendo los llamados golondrinas), y no solamente a los locales.

El tema de las escalas también nos parece que puede iluminar cómo no todos

los representantes del capital experimentan los procesos huelguísticos de igual manera. Así en general hemos notado que los conflictos exitosos se resuelven en detrimento de los contratistas locales (los Fernández), evidentemente para las exportadoras éstos son los fusibles que les permiten recomponer el proceso de circulación cuando las huelgas se consideran perdidas, cortándose entonces la cadena patronal por el eslabón más débil. No obstante, la recurrencia (previa y posterior) de los Fernández como contratistas en el puerto villense nos dan la pauta que aquellas no olvidaban los servicios de estos en las circunstancias.

Por último, quisiéramos destacar dos rasgos contextuales que parecieran contribuir a las oportunidades de éxito de las huelgas villenses; por un lado, un fenómeno estacional relativamente común con el puerto rosarino pero posiblemente magnificado en el caso de Villa Constitución y es que las huelgas se realizan en las inmediaciones (normalmente con posterioridad) a la cosecha de maíz, precisamente en el momento que la escasa capacidad de acopio de la economía agrícola pampeana genera una oportunidad para hacer valer la interrupción del embarque y poco antes que la desocupación estacional erosione la voluntad de lucha de los estibadores (muchos de ellos también braceros agrícolas). El otro rasgo que parece contribuir también es el de las particularidades de la coyuntura política, provincial en general, pero particularmente local, no parece un elemento menor que fuera precisamente en momentos donde el predominio de una tradición política al interior del radicalismo caracterizada por el extendido uso de la coerción y la violencia (el cepedismo) pasa por zozobras electorales que las oportunidades de éxito del movimiento obrero local se vieran expandidas. No obstante, ambos rasgos necesitan seguramente de un estudio más sistemático que el aquí abordado.

## Fuentes

Bolsa de Comercio de Rosario, *Memorias*. Rosario: 1928-1932.

Bolsa de Comercio de Rosario. *Boletín Oficial*. Rosario: 1928-1932.

República Argentina. *Censo Nacional 1914*.

República Argentina. *Censo Nacional 1947*.

*Prontuarios*. Sección Orden Social, Archivo Policial de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario. *Prontuarios Históricos*, Archivo General de la Provincia.

*Bandera Roja*, Buenos Aires.

*Constitución*, Villa Constitución.

*La Vanguardia*, Buenos Aires.

*La Capital*, Rosario.

*El Orden*, Villa Constitución.

*La Protesta*, Buenos Aires.

*La Antorcha*, Buenos Aires.

*La Tierra*, Rosario.

*La voz de la mujer. Periódico Comunista-Anárquico*, Buenos Aires. 1896-1897. (2018. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes)

Entrevista a Miguel Ríos, realizada por Ernesto Rodríguez, Villa Constitución, 06 y 10 enero 2001.

## Bibliografía

Abad de Santillán, D. (2005) [1933]. *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

Alarcón, N. D. (2019). Corporaciones empresarias y conflicto obrero. La huelga de los estibadores del Puerto de Rosario (1928). *Revista REMS*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: <https://estudiosmaritimossociales.org/remss/remss15/alarcon.pdf>

Alarcón, N. D. (2019). La Bolsa de Comercio de Rosario frente a la huelga de estibadores de 1929. *Trabajos y comunicaciones*. 49. La Plata: Departamento de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/download/TyCe075/10199?inline=1>

Alarcón, N. D. (2021). El diario *La Capital* y el tratamiento fotográfico de las huelgas obreras de 1928. En: O. R. Videla & Alarcón, N. D (compiladores). *Historias locales, conflictividades múltiples (Santa Fe y Entre Ríos durante el siglo XX)*, en prensa.

Arcondo, A. (1980). El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación. *Desarrollo económico*, 79(20). Buenos Aires: IDES.

Ascolani, A. (1993). “Guerra a muerte al chacarero”. Los conflictos obreros en el campo santafesino. En: W. Ansaldi (comp). *Conflictos obrero-rurales pampeanos/ 2. 1900-1937*. Buenos Aires: CEAL.

Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal: UNQ.

Bonaudo, M. y Godoy, C. (1985). Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: La Federación Agraria Argentina (1912-1933). *Anuario 11*. Rosario: Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Cafferata, G. (1988). *Memorias de un tal Hilario...*. Villa Constitución: ed. Autor.

Caruso, L. (2016). *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1899-1921*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Corres, G. (2005). La brocha y la tea. Historia de la FORA en Villa Constitución. *Historia Regional*, 23. Villa Constitución: Sección Historia. ISP N° 3. Recuperado de: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/223/488>

Fanduzzi, N. P. (2011). El lugar de los trabajadores portuarios en la historia laboral (Argentina, 1880-1930). *Antíteses*, 3(7), 223-245. Recuperado de: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/view/4590/8834>

Fernández, S. (1988). Los estibadores en el puerto de Rosario 1900-1919, *Tesis de Licenciatura en Historia*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Galano, F. y Goicoechea, J. H. (2000); La Villa “del medio” de la guerra civil. Un aporte al análisis y comprensión de los móviles fundacionales de Villa Constitución dentro del proceso de formación

del estado argentino 1852-1858-1862). *Historia Regional* 18, Villa Constitución: Sección Historia. ISP N° 3. Recuperado de: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/500/926>

Galimberti, C. (2019). Entre muelles y granos: El paisaje portuario como componente identitario del Área Metropolitana de Rosario. *Res Gesta*, 55. Recuperado de: <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/rges/article/view/1780/2477>

González Aguirre, A. (2001). Grupos de poder en la región cordobesa. La familia Minetti, su actividad en la industria molinera, 1867-1920, *Travesía*, (5/6). Recuperado de: [http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia56\\_7.pdf](http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia56_7.pdf)

Grela, P. (1958). *El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*, Rosario: Tierra Nuestra.

Harvey, D. (2004). *Space as a keyword*, Paper for Marx and Philosophy Conference. Londres: Institute of Education.

Huret, J. (1986). *De Buenos Aires al Gran Chaco*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina S.A.

Karush, M. (2006). Radicalismo y conflicto obrero urbano. En: O. R. Videla (director). *El Siglo Veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*. Rosario: Prohistoria y Diario La Capital.

Korzeniewicz, R. (1993). The Labor Politics of Radicalism: The Santa Fe Crisis of 1928. *Hispanic American Historical Review*, 73:1, Durham: Duke University Press.

Lischetti, S. (1980). *Historia de Villa Constitución (1857 - 1978)*. Villa Constitución: Gobierno de la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de Villa Constitución.

Lischetti, S. (1983). *Villa Constitución anecdótica y pintoresca (Notas históricas)*. Villa Constitución: Dirección de Cultura. Intendencia Municipal.

Marrone, A. V. (1991). *Historia de Alcorta Orígenes y evolución*. Alcorta: Comuna de Alcorta.

Mateo, J. (2014). Entre la crisis y un puerto nuevo: Las exportaciones agrícolas de la región de Puerto Quequén durante la Gran Depresión (1929-1939). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 6(11), 220-250. Recuperado de: [https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/39114/pdf\\_207](https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/39114/pdf_207) DOI: <https://doi.org/10.15446/historelo.v6n11.39114>

Mauro, D. (2013). *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921-1937)*. Rosario: Prohistoria.

Menotti, P. y Tellechea, C. (2020). Los D'Anna de Peyrano. Conflictividad y violencia política en un pueblo santafesino durante los años 30. En: O. Videla (compilador). *Historias locales, conflictividades múltiples (Santa Fe y Entre Ríos durante el siglo XX)*. Rosario: ISHIR. CONICET.

Menotti, P. y Videla, O. (2013). Las huelgas de los estibadores portuarios en el sur santafesino en 1928. *Sociohistórica*. 32. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: [https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2013n32a04/pdf\\_4](https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2013n32a04/pdf_4).

Nieto, A. (2010). Notas críticas en torno al sentido común historiográfico sobre «el anarquismo argentino». *A Contracorriente*, 7(3), 219-248. Recuperado de: <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/533/835>

Nieto, A. (2016). Narrativas sobre la historia obrera en Argentina. Notas críticas y apostillas concep-

- tuales. *Herramienta*, (18). Recuperado de: <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2507>
- Nieto, A. (2019). Lucha de clases y activismo libertario en los albores de la década del treinta, ¿norma o excepción? Crónica del movimiento huelguístico de estibadorxs portuarixs en el sudeste bonaerense. Necochea/Quequén, 1932. *Avances del Cesor*, XVI(21), 175-198. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v16n21a10/1110>
- Nieto, A. (2020). Rompehuelgas: sus lugares en las comunidades portuarias. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 17, 9-37. Recuperado de: <https://estudiosmaritimosociales.org/remss/remss17/01.pdf>
- Prospitti, A. y Videla, O. (2012). La conformación de una comunidad obrera en Villa Constitución a lo largo de los ciclos de su desarrollo. *Cuadernos del Ciesal*, 9(11), 29-58. Rosario: CIESAL/UNR. Recuperado de: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/articulo-prospitti-videla.pdf>
- Rapalo, M. E. (2012). *Patrones y obreros, la ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sartelli, E. (1993). Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928. En: A. Ascolani (comp.); *Historia del sur santafesino*. Rosario: Platino.
- Schulman, J. E. (2004). *Tito Martín, el villazo y la verdadera historia de Acindar*. Rosario: ed. Autor.
- Videla, O. & Zanella, E. (compiladores). *Cuestión social, radicalismo y revisionismo en Ricardo Caballero*. Imago Mundi, Buenos Aires, 2004.
- Videla, O. (1999). Industrialización y migraciones internas en el extremo sudeste santafesino. Em-palme Villa Constitución y el departamento Constitución (1947-1980). *Historia Regional*, 17. Villa Constitución: Sección Historia. ISP N° 3. Recuperado de: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/492/909>
- Videla, O. (2018). Anarquismo, movimiento obrero y política en Villa Constitución, 1928-1947. Conflictividades, espacios e identidades sociales desde una perspectiva de análisis local. En: A. Nieto y O. R. Videla (compiladores). *El anarquismo después del anarquismo. Una historia espectral*. Mar del Plata: Grupo de Estudios Sociales Marítimos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado en: <https://gesmar.estudiosmaritimosociales.org/editorial/coleccion-anarquismos/el-anarquismo-despues-del-anarquismo/>.
- Videla, O. (2019). Población, economía y recaudación en la Provincia de Santa Fe en los largos treinta. Una primera aproximación a un mundo en transformación. Ponencia presentada en VI Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Instituto de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso, Chile, 27, 28 y 29 de noviembre de 2019.
- Videla, O. y Diz, D. (2014). Prensa, política y conflicto obrero en espacios locales. El sudeste santafesino durante de la década infame. En: M. Sierra; J. Pro y D. Mauro, Diego (editores); *Desde la historia. Homenaje a Marta Bonaudo*. (277-302). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Voss, L. H. van, & Linden, M. van der. (2003). Estibadores: Configuraciones 1790-1970 (M. S. Martínez, Trad.). *Historia Social*, (45), 35-52. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40340843>

## Notas

1 Todo trabajo siempre tiene muchas deudas que merecen indicarse, en este caso queremos agradecer a los integrantes del Proyecto “Conflictividades en espacios locales santafesinos y entrerrianos durante el siglo XX” (PID SECYT-UNR) y del “Seminario Permanente de Formación y Especialización Disciplinar en Historia Argentina: Actores y conflicto IV. Prácticas y representaciones. Siglos XIX y XX” (ISHIR-CONICET/Escuela de Historia. UNR) por sus sugerencias y comentarios a una versión borrador de este trabajo. Pero muy en particular a Paulo Menotti, quien compartió no solo fuentes relevadas por él sino sus fichas de campo. Finalmente agradecemos las correcciones y comentarios de lxs evaluadorxs.

2 Doctora en Historia (Universidad Nacional de Rosario. UNR). Becaria Posdoctoral (Investigación Socio Históricas Regionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora universitaria (Facultad de Humanidades y Artes. UNR). Argentina. E-mail: natalia\_alarcon\_85@hotmail.com . ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2103-4042>

3 Doctor en Humidades y Artes. Mención Historia (Universidad Nacional de Rosario. UNR). Investigador Independiente (Investigación Socio Históricas Regionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesor universitario (Facultad de Humanidades y Artes. UNR). Argentina. E-mail: orvidela@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0167-5301>

4 Este apartado sintetiza procesos ya trabajados en otra ocasión: Cfr. Prospitti y Videla, 2012.

5 Sobre las condiciones iniciales de la fundación en el marco del proyecto de la Confederación. Cfr. Galano y Goicoechea, 2000

6 Recordemos que esta problemática había provocado el llamado Grito de Alcorta, población del Departamento, escenario de la formación de la Federación Agraria Argentina, expresión corporativa de los arrendatarios esencialmente y de sus primeras luchas reivindicativas. Cfr. Bonaudo y Godoy, 1985; Grela, 1958.

7 En 1890 se inaugura el Ferrocarril Gran Sud de Santa Fe y Córdoba que unía el puerto de Villa Constitución con Melincué (también en la provincia de Santa Fe) y que llegara a la localidad cordobesa de La Carlota un año después, el ramal a tan solo 5 km de la localidad y todavía en su jurisdicción (Cañada Calzada, luego Empalme Villa Constitución) se cruza con el ramal principal del Ferrocarril Buenos Aires a Rosario que había sido tendido en 1886. En 1900 la empresa es comprada por este último que en 1908 se fusionó con el Ferrocarril Central Argentino conservando este nombre hasta su nacionalización en 1947. Ver Plano *up supra*.

8 El Puerto de Villa Constitución es la salida natural de la producción del departamento Constitución y parte del de General López y Rosario en Santa Fe y de algunos Partidos del noroeste bonaerense, el primero es el corazón de la zona maicera argentina y allí donde habían madurado las condiciones de la conflictividad rural pampeana, sea esta chacarera o bracería. Cfr. Arcondo, 1980; Ascolani, 1993; Sartelli, 1993. Completa el cuadro un puerto de cabotaje dedicado fundamentalmente al tráfico fluvial con otros puertos adyacentes arriba y abajo del Paraná.

9 Datos construidos a partir del Anexo “Estadísticas”. Bolsa de Comercio de Rosario (1930). *Memorias 1929*. pp. 153-219. Rosario.

10 *La Vanguardia* aporta un número imposible: 3000. *La Vanguardia*, Buenos Aires, 17/5/1928. Más realista nos parecen algunas indicaciones de las *Memorias* de la Bolsa rosarina. Bolsa de Co-

mercio de Rosario (1929). *Memorias* 1928. p. 147. Rosario; que a su vez coinciden con las estimaciones de los foristas (*La Protesta*, Buenos Aires, 22/05/1932) y del diario comercial mas importante de la región (*La Capital*, Rosario, 01/06/1932).

11 El censo de 1914 indica 3499 habitantes en todo el distrito (rural y urbano). Los años inmediatamente posteriores hasta la crisis del 29 fueron de un incremento poblacional importantísimo, pero no creemos que puedan superar los 7000; luego de la crisis la población se estancó de allí que el Censo de 1947 nos indica 6.203 para la zona urbana y 2.980 para la zona rural del distrito. *Censo Nacional 1914. Censo Nacional 1947*. Cfr. Videla (1999).

12 Si bien suponemos que este sindicato es parte de los vinculados a la Sociedad Protectora del Trabajo Libre, no lo hemos podido comprobar taxativamente.

13 Hilario y Micaela Ramos, Miguel Ríos, Rosa Vega, Germinal Álvarez, Daniel Asenjo, los hermanos Martínez, Luján del Pozo. Un contemporáneo, y vecino del barrio comenta sobre la acción de los anarquistas: “Como apéndice de su trajinar laboral, estos foristas organizaban en sus locales cursos vespertinos donde enseñaban a leer y escribir, tenían bibliotecas, fundaron un conservatorio musical que luego dio origen a “La Lira”, una banda de instrumentos de cuerda y viento que perduró hasta cerca de 1950. Además, organizaban veladas con representaciones teatrales donde se representaban obras de fuerte contenido social.” (Corres, 2005:139) Pero allí también están otros espacios de sociabilidad de significación, una multitud de pequeños (algunos suponemos que son minúsculos) “boliches” a los que los obreros asisten cotidianamente (para beber, jugar a las cartas, o realizar minúsculos consumos, pero también para charlar y estar al tanto de las noticias clave como por ejemplo las posibilidades de trabajo). Pero la zona también es el “refugio de cuchilleros, matones, pendencieros y canflineros”, es decir hombres de acción, de uso imprescindibles para los políticos locales (Cafferata, 1988, p. 9).

14 Para 1935 los terrenos ocupados por el Barrio Chino comienzan a ser desalojados, a raíz de la proyectada obra para la construcción de un elevador de granos, cuyos trabajos comenzarán años más tarde, específicamente en 1939 y se inaugura en octubre de 1944.

15 Sabemos por las fuentes consultadas (*La Capital* y *La Protesta*), que durante los conflictos analizados Severo Fernández es el contratista en el puerto de Villa Constitución. Asimismo, se menciona a su hermano del cual desconocemos su nombre de pila, sin embargo, podemos aventurar que puede ser José Fernández por la mención que aparece respecto de este personaje en el relato que realiza el historiador local de Villa Constitución Santiago Lischetti (1983).

16 *La Protesta*, Buenos Aires, 19/07/1928.

17 Juan Cepeda (1869-1954), era el principal “caudillo” de la zona, fue el primer Jefe Político (1890), varias veces diputado y senador por el departamento; autonomista y luego constitucionalista durante los gobiernos conservadores, se pasa al radicalismo en 1912 (lo que le permitirá ser gobernador interino por renuncia de vice Elizalde y luego del gobernador Lehmann entre diciembre de 1919 y mayo de 1920 y vicegobernador electo acompañando a Ricardo Aldao entre mayo de 1924 y mayo de 1928); luego del golpe en 1931, salta de la UCR del Comité Nacional al radicalismo de Santa Fe, en 1937 es senador nacional por Santa Fe y cuenta con fluidos contactos con algunos de los líderes más polémicos del Partido Conservador de Buenos Aires (Barceló y Fresco).

18 *La Protesta*, Buenos Aires, 19/07/1928.

19 *La Protesta*, Buenos Aires, 19/07/1928.

20 Activo militante del radicalismo, participando en la revuelta de 1905, así como también estableciendo fuertes vínculos con sectores del movimiento obrero local. Figura clave en la coyuntura 1912-1916, será electo vicegobernador por la fórmula del radicalismo santafesino en las elecciones de 1912. Fue mediador en la huelga agraria conocida como “El Grito de Alcorta”, además de fundador de la escisión del radicalismo santafesino de 1915 y negociador por éste durante el Colegio Electoral que le daría la primera presidencia a Yrigoyen. Elegido diputado nacional para los periodos 1916-1918, 1918-1922, no llega a cubrir este último al ocupar una banca en el Senado nacional en 1919; destacándose en la función parlamentaria por sus preocupaciones sociales, su yrigoyenismo, la reivindicación de los caudillos y ciertas intervenciones de impacto en la época. Cuando regresa a Rosario en 1928, es nombrado Jefe Político del recientemente asumido radicalismo yrigoyenista que encabeza el gobernador Gómez Cello, otra vez se destaca por la intervención directa a favor de las reivindicaciones de los obreros en huelga, aunque las consecuencias políticas de éstas terminarán alejándolo del yrigoyenismo en los últimos años de la década (Videla & Zanello, 2004)

21 *La Capital*, Rosario, 16/05/1928.

22 La primera huelga general comenzó el día 9 de mayo, luego de que se conociera la noticia de la muerte de Luisa Lallana, una joven de 18 años que se encargaba de la costura de las bolsas de cereales y que fuera asesinada por un rompeshuelga asociado a la Liga Patriótica.

23 La Bolsa de Comercio surge el 18 de agosto de 1884 con el nombre de Centro Comercial como una asociación de comerciantes creada principalmente para disponer de un lugar común donde realizar operaciones mercantiles y subsidiariamente para representar y defender al gremio del comercio ante los poderes públicos; para uniformar los usos y costumbres mercantiles y para procurar información rápida sobre los negocios de otras plazas. En 1899 cambia su nombre, pasando a llamarse Bolsa de Comercio de Rosario.

24 El espacio demarcado por este acuerdo nos da una idea bastante fiable del grado de influencia y adhesión que habían logrado la SORPR entre los estibadores del litoral inmediato a Rosario, y por ende del arco donde podía ser mas efectiva la práctica de la solidaridad con las luchas.

25 Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), *Boletín Oficial*, N°393, s/e, Rosario, 1928.

26 Carta enviada por Inocencio Lezcano a Guildo Corres (Corres, 2005).

27 Lorenzo Echezarreta, nacido en 1870 en Baradero, fue un acreditado dirigente radical que poseía un próspero establecimiento de cremería en el radio céntrico de Alcorta, dedicándose también a la comercialización de cereales. Fue diputado provincial por la Unión Cívica Radical (electo el 31 de marzo de 1912) y Jefe de Policía departamental a partir de 1928 y hasta 1930. (Marrone, 1991).

28 *La Capital*, Rosario, 15/07/1928

29 *La Capital*, Rosario, 15/07/1928.

30 *La Protesta*, Buenos Aires, 18/07/1928.

31 Según periódicos hablan de 3500 a 4000 trabajadores. *La Protesta*, Buenos Aires, 13/07/1928.

32 *La Protesta*, Buenos Aires, 13/07/1928. *La Capital*, Rosario, 15/07/1928.

33 *La Protesta*, Buenos Aires, 15/07/1928.

34 *La Protesta*, Buenos Aires, 15/07/1928.

- 35 *La Protesta*, Buenos Aires, 15/07/1928.
- 36 *La Protesta*, Rosario, 19/07/1928.
- 37 *La Capital*, Rosario, 15/07/1928.
- 38 Sobre la figura del rompehuelga, ver: Nieto, 2020.
- 39 “Era sanjuanina de origen. Mujer de armas tomar y de verba fácil. Supo ser oradora en actos públicos que solía hacer la F.O.R.A. local y encabezar manifestaciones obreras, por ejemplo, a las realizadas en 1927 cuando el ajusticiamiento después de una parodia de juicio en Estados Unidos de los anarquistas Sacco y Vanzetti.” Cafferatta, 1988, pág. 187.
- 40 Entre las subscriptoras villenses al periódico aparecen: “Una joven que ya no se pone polvos”, “Una andaluza”, “Una joven que pensaba que los anarquistas eran otra cosa”, “Una loca”, “Otra que vive a disgusto”, “Una de la Coruña”. Un dato significativo es que los y las subscriptores villenses representan un porcentaje importante del total de los aportes, alrededor de un 10%. *La voz de la mujer*; Buenos Aires, Año I. N° 7, 18/10/1896; Año I. N° 8, 14/11/1896; Año II. N° 9, 01/01/ 1897.
- 41 *La Protesta*, Buenos Aires, 19/07/1928.
- 42 El diario *La Capital* hace referencia a unas 2000 personas, mientras que *La Protesta* calcula que son 3000. *La Capital*, Rosario, 16/07/1928, *La Protesta*, Buenos Aires, 18/07/1928.
- 43 *La Capital*, Rosario, 16/07/1928, *La Protesta*, Buenos Aires, 17/07/1928.
- 44 *La Capital*, Rosario, 17/07/1928.
- 45 Según *La Capital*, en el puerto de Villa Constitución habían trabajado cerca del 80% de los obreros. *La Capital*, Rosario, 17/07/1928.
- 46 *La Capital*, Rosario, 17/07/1928.
- 47 *La Capital*, Rosario, 17/07/1928.
- 48 El cargo de Jefe de Policía (anteriormente denominado Jefe Político, en la coyuntura se ha cambiado recientemente el título por el de Jefe de Policía), es nombrado directamente por el ejecutivo provincial es su representante directo y durante años responsable del manejo político y del orden social (urbano y rural).
- 49 BCR, *Boletín Oficial* 1928, N° 397. Rosario: s/e, 1928. *La Protesta*, Buenos Aires, 19/07/1928.
- 50 Órgano de gobierno de la Bolsa de Comercio de Rosario.
- 51 *La Capital*, Rosario, 19/07/1928.
- 52 En algún sentido, la maniobra también trataba presionar sobre las cerealeras y sus representantes locales, recurriendo a una institución que las englobaba.
- 53 *La Capital*, Rosario, 20/07/1928 y 22/07/1928.
- 54 *La Capital*, Rosario, 20/07/1928 y BCR, *Boletín Oficial* 1928, N° 397. Rosario: s/e, 1928.
- 55 El CNT fue creado en 1899 por un grupo de representantes de armadores de buques que cubrían el tráfico del Río de la Plata, encabezados por el empresario naviero de origen noruego, Pedro Christophersen, quien fue su primer presidente. Entre sus socios se encontraban: Carlos Lavarello, Christophersen Hnos., Alberto M. Delfino, Carlos Attwell y la familia Dodero, entre otros. representantes de empresas y líneas de navegación de ultramar españolas, alemanas, inglesas, italianas o estadounidenses (Caruso, 2016).
- 56 *La Capital*, Rosario, 20/07/1928.
- 57 BCR, *Memoria* 1928. Rosario: s/e, 1929.

58 Rufino es una localidad ubicada en el extremo sudoeste de la provincia de Santa Fe. Se ubica a 260 km de Rosario y a 6 km del límite con la provincia de Córdoba. Los trabajadores solicitan ocho horas de trabajo, rigurosos turnos entre el personal de galpón, aumento de salario y mejores condiciones de higiene, entre otras.

59 El grupo que llega a Santa Fe en 1867 proviene de Cúneo (Piamonte, Italia). En un período relativamente corto (1893-1906) logran, luego de una etapa de acumulación en la agricultura (en Santa Fe), se reconvierten a la actividad industrial. En 1915 compran el molino Escudero (Marcos Juárez), y en 1916 en plena coyuntura exportadora, se trasladan a Rosario donde centralizan la administración de sus empresas; posteriormente instalan otro molino, el "Iris", en Rufino, una fábrica de fideos, etc. (González Aguirre, 2001).

60 El ingeniero Claps ya se encontraba en la provincia de Santa Fe como motivo de intermediar en la solución de la huelga de tranviarios que afectó a la ciudad Capital de la provincia. Administrador de Ferrocarriles del Estado entre el 31 de octubre de 1928 y 10 de septiembre de 1930.

61 *La Capital*, Rosario, 06/07/1929.

62 Esta delegación se encontraba integrada por: Manuel Ordóñez (Presidente de la Cámara Sindical de la BCR), Leopoldo Uranga (Presidente de la SRR), Carlos Godward (Presidente del Centro de Exportadores), Juan Lescano (Presidente del Centro de Despachantes de Aduana), Juan Muzzio (Presidente de la Cámara de Comercio de la BCR), Carlos Thompson (Presidente del Centro Marítimo), José Minetti Colombo, Jacobo Saslawsky. *La Capital*, Rosario, 06/07/ 1929.

63 *La Protesta*, Buenos Aires, 05/07/1929.

64 *La Protesta*, Buenos Aires, 26/07/1929.

65 *La Protesta*, Buenos Aires, 09/07/1929.

66 Teodoro Suárez (1897-1988) era un activo militante y un cuadro de importancia para la FOLR, se instala en Rosario en el transcurso de 1929, alojándose con su familia en el corazón de una barriada obrera y de tradición anarquista: Refinería. Allí milita en la SROPR donde se desempeñará como secretario general (1930). Cae preso pocos días antes del golpe y sale recién en agosto de 1931. En mayo de 1932 es enviado como delegado de la FORA para el acto del 1º de mayo y casi inmediatamente es enviado a Villa Constitución donde se convertirá en el más importante dirigente de esa localidad durante casi una década (1932-1941). Se instala con su familia en Villa Constitución a fines de 1932, seguramente como consecuencia de su desempeño en la huelga ocurrida en ese año (ver apartado siguiente), en setiembre de ese año participa del Congreso unificador del movimiento anarquista realizado en Rosario por Villa Constitución. Figura de resonancias nacionales, había sido uno de los detenidos por los llamados sucesos de Jacinto Arauz (1921), en 1941 es nombrado en el Consejo Federal de la FORA por lo que se traslada a Buenos Aires, allí será un importante dirigente portuario y de la FORA (fue delegado de esta a los Congresos de la AIT en Europa). Reconstrucción realizada sobre la base de: *La Protesta*, Buenos Aires, 28/05/1932. Carta enviada por Inocencio Lezcano a Guildo Corres (Corres, 2005, pág. 142). Cafferata, 1988, págs. 188-198. Teodoro Suárez. Prontuarios. Archivo División de Investigaciones, Policía de Rosario, Archivo General de la Provincia (DIPROS. AGP). Para una brevísima biografía. Cfr. Videla, 2018.

67 Edmundo Latelaro, conocido bajo el seudónimo de José Ghiano. Militante santafesino de la FORA.

- 68 *La Protesta*, Buenos Aires, 11/07/1929.
- 69 *La Protesta*, Buenos Aires, 13/07/1929. *La Capital*, Rosario, 14/07/1929.
- 70 *La Protesta* habla de 20 obreros trabajando en el puerto de Villa Constitución. *La Protesta*, Buenos Aires, 07/08/1929.
- 71 *La Protesta*, Buenos Aires, 25/07/1929. *La Capital*, Rosario, 24/07/1929.
- 72 Los Certificados de Fuerza Mayor, son una atribución de la Bolsa de Comercio ante la interrupción del normal funcionamiento de los puertos con motivo de huelgas, incluyendo, la de estibadores portuarios, la de peones en los puntos de entregas y las huelgas generales. La regulación de los tiempos, los plazos de los contratos, son fundamentales en tanto evitan los conflictos entre los sectores empresariales (por ejemplo, entre acopiadores y exportadores por los tiempos de entrega, merma y calidad o entre estos y los agentes marítimos por las estadías de los buques).
- 73 BCR, *Memoria 1929*, s/e, Rosario, 1930.
- 74 Los gremios que participaron del paro fueron; por la Federación Obrera Local Rosario, Sindicato de Obreros Portuarios, Conductores de Carros y Camiones, Sociedad de Capataces del Puerto, Obreros de Refinería Argentina, Obreros Cervecedores, Obreros de la Pavimentación, Obreros Metalúrgicos, Casa Minetti, Obreros Aserradores, Sindicato de Obreros Bolseros, Casa Bunge y Born, Obreros Casa Wilson y Cía. Por los Sindicatos Autónomos, Tranviarios, Sindicato de Chauffeurs y guardas de ómnibus, Obreros Pintores, Obreros Gráficos, Albañiles, Obreros Municipales, Industria Textil, yerbateros, Verduleros Unidos, Panaderos, Vidrieros, Sindicato de Chauffeurs de Taxis. Por Unión Obrera Local (Adherida a la Unión Sindical Argentina), obreros en Madera, Unión Gastronómica Argentina, Federación Obrera Marítima, Sindicato de obreros de cocinas económicas, Conductores de carruajes y anexos, etc. *La Capital*, Rosario, 26/07/1929. *La Protesta*, Buenos Aires, 28/07/1929.
- 75 BCR, *Boletín Oficial 1929*, N° 421 (Rosario: s/e, 1929).
- 76 *La Capital*, Rosario, 31/07/1929.
- 77 *La Capital*, Rosario, 31/07/1929. *La Protesta*, Buenos Aires, 01/08/1929.
- 78 BCR, *Boletín Oficial 1929*, N° 421, s/e, Rosario.
- 79 *La Capital*, Rosario, 01/08/1929. BCR, *Memoria 1929*, s/e, Rosario, 1930.
- 80 *La Capital*, Rosario, 02/08/1929.
- 81 *La Protesta*, Buenos Aires, 07/08/1929.
- 82 *La Capital*, Rosario, 03/08/1929.
- 83 El 6 de agosto gracias a las gestiones realizadas por el vicepresidente de la CS de la Bolsa, se firmó el convenio entre la Compañía Minetti y los obreros del establecimiento industrial de la localidad de Rufino. Acordando la vuelta al trabajo en las mismas condiciones que existían hasta el 10 de junio, readmisión de obreros, la exclusión de los adventicios y no se tomarán represalias (Alarcón, 2019).
- 84 Ante la caída de los precios internacionales el comportamiento general de buena parte de los agentes es, en principio, aumentar la superficie sembrada y reducir el costo y cantidad de mano de obra de modo de compensar precio con cantidad. Para un desarrollo mas pormenorizado Cfr. Prospitti y Videla, 2012; Videla 2019.
- 85 No obstante, hay que indicar que el “clima aperturista” no implicó que el gobierno demo-

progresista desestimara la utilización recurrente y sistemática de la represión a las movilizaciones obreras, a sus militantes y organizaciones, a lo que se agregó en algunos sectores intentos de control estatal de la sindicalización (Ascolani, 2009). En este sentido, no debemos olvidar que muchísimos dirigentes del PDP habían formado parte de los gobiernos de las intervenciones nacionales del golpe de 1930 que se habían caracterizado precisamente por la represión. Mauro, 2013; Videla, 2005.

86 Miguel Ríos, “Tito”, trabajador villense nacido en 1912, en ese momento estibador federado y varias veces delegado señala esa coyuntura como una oportunidad para la reorganización del sindicato y la concreción de conquistas, aunque también recuerda el carácter violento y represivo que tuvo la misma. Entrevista a Miguel Ríos, realizada por Ernesto Rodríguez, en 06 y 10 enero 2001.

87 Nos pareció significativo que en éste no apareciera mención alguna a la oposición a la “libreta de trabajo”, uno de los temas importantes en la prédica forista de ese momento, así tanto como para las corporaciones patronales. Mas adelante tampoco aparece en los comunicados de los obreros villenses, aunque sí es ampliamente tratado por *La Protesta*.

88 La degradación de las condiciones de trabajo (no solo del jornal) ha sido posible, según los foristas villenses, debido a unas practicas patronales que se aprovechaba de la condición de extranjeros de una parte de los estibadores (polacos que no sabían si quiera el idioma, que a su vez sugiere que son atraídos por el encargado de la Dreyfus de la misma nacionalidad) para formar cuadrillas adictas a las patronales, al tiempo que con estas fragmenta tareas del proceso de trabajo (“tapar y retapar las estibas, trabajar en la ventiladora”) para así evadir la lista correspondiente a los turnos acordadas con el sindicato. *La Protesta*, Buenos Aires, 15/05/1932.

89 *La Protesta*, Buenos Aires, 15/05/1932.

90 *La Protesta*, Buenos Aires, 22/05/1932.

91 “...un gran gentío que nos acompañaba y otro que salía a las puertas y ventanas al paso de la manifestación a demostrar de su simpatía por los huelguistas.” (*La Protesta*, Buenos Aires, 27/05/1932, 29/05/1932).

92 Si bien extemporáneos (son de la década del treinta y cuarenta), los periódicos locales de mas larga data, *El Defensor* y *La Semana*, cubren recurrentemente las celebraciones “patrias” donde se indican estas características de las mismas. Cfr. Videla y Diz, 2014.

93 También está el Cine-Teatro Coliseo que en no pocas ocasiones durante los treinta y cuarenta será utilizado por las diversas corrientes del movimiento obrero local (anarquistas incluidos) cuando tienen actividades masivas que realizar “en el centro” del pueblo.

94 *La Protesta*, Buenos Aires, 20/05/1932, 21/05/1932. *La Tierra*, Rosario, 18/05/1932.

95 *La Protesta*, Buenos Aires, 28/05/1932. El 29 de mayo *La Protesta* le dedica un importante espacio a Rosario (y en menor medida a Villa Constitución), pero sigue sin mencionar la solidaridad con los estibadores villenses. *La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932.

96 El mayor diario comercial de Rosario lista entre los adherentes a la huelga: “una fracción de los estibadores, chauffeurs de taxis, albañiles, ladrilleros, metalúrgico y algunos otros autónomos, como los pintores y los vendedores de diarios” (*La Capital*, Rosario, 01/06/1932, 31/05//1932). El mismo Boletín de Huelga de la FOLR del 31 de mayo reconoce que la huelga no fue unánime du-

rante el primer día (*La Protesta*, Buenos Aires, 01/06/1932). El periódico de la Federación Agraria Argentina, proporciona una descripción bastante extensa de la situación de los distintos gremios rosarinos ante la huelga. (*La Tierra*, Rosario, 31/05/1932, 01/06/1932) En particular para nuestro análisis nos interesa destacar el escaso acatamiento que tiene la misma entre los estibadores, núcleo fuerte del forismo rosarino y como vimos anteriormente pieza clave de la estrategia de solidaridad con los estibadores villenses.

97 Producto de la misma el gremialismo anarquista local pierde a uno de sus dirigentes: en la acción callejera es herido y detenido el secretario general de la FOLR, José Jusid. (*La Protesta*, Buenos Aires, 01/06/1932; *La Capital*, Rosario, 31/05/1932).

98 *La Protesta*, Buenos Aires, 31/05/1932.

99 *La Protesta*, Buenos Aires, 04/06/1932.

100 En la coyuntura éstos han reemprendieron con fuerza su inserción en el movimiento obrero rosarino contando con sindicatos afines: chauffeurs y guardas de ómnibus, Unión Gráfica Rosarina, Comité de FU portuario y marítimo; gremios de la madera, sastres, tranviarios, etc.

101 *Bandera Roja*, Año I, N° 61, 02/06/1932, pág. 1.

102 “Demás está decir que sus lúcidas y oportunas palabras de condenación y de protesta, repercutieron hondamente en el corazón de la muchedumbre que atentamente la escuchaba. Esta compañera habló por espacio de 15 minutos y su peroración contribuyó a tonificar, el espíritu de los huelguistas y la solidaridad del pueblo<sup>1</sup> hacia los mismos.” (*La Protesta*, Buenos Aires, 02/06/1932).

103 “A través de todo el trayecto, hombres y mujeres desde las puertas de sus respectivos domicilios exteriorizaban su adhesión a los manifestantes y a lo que éstos exigían.” (*La Protesta*, Buenos Aires, 02/06/1932).

104 *La Capital*, Rosario, 01/06/1932 y 04/06/1932.

105 “Noticias recibidas de Villa Constitución hacen saber que el paro portuario es absoluto, a tal punto que ni siquiera han trabajado los 36 estibadores que habían sido empleados.” *La Tierra*, Rosario, 03/06/1932.

106 *La Protesta*, Buenos Aires, 03/06/1932.

107 *La Capital*, Rosario, 04/06/1932. *La Tierra*, Rosario, 03/06/1932.

108 “En la localidad de Villa Constitución, a los tres días del mes de junio de 1932, se conviene entre los exportadores L. Dreyfus y Cía. Ltda., Bunge y Born y Cía. Ltda y los firmantes al pie, que representan á los obreros portuarios de esta localidad, lo siguiente:

#### **Condiciones de trabajo-**

“En el futuro, regirán en el trabajo de tierra y fardo, las condiciones establecidas, según convenio firmado entre las partes ante la Bolsa de Comercio de Rosario, en el año 1928.

#### **Turno-**

“Los obreros serán turnados sobre las siguientes bases, se establecerá una lista numerada correlativamente de todos los obreros portuarios de la sección exportación, esta lista será confeccionada por los obreros, sin represalias.

#### **Trabajo en correas y caños-**

“El trabajo por correas y caños, embarque a granel, se hará de acuerdo a las condiciones que rigen

en el puerto de Rosario, pero no se trabajará bajo el corte.

### **Toma de obreros-**

“Los obreros llamados al trabajo, se encontrarán reunidos fuera del puerto 15 minutos antes y serán llamados por el representante de los obreros, previa, indicación del capataz general de la cantidad que precisa y con tiempo oportuno para dar principio al trabajo de acuerdo al horario que rige en el puerto.

“Los obreros llamados corresponderán a la lista de turno. Si la lista de turno fuera alterada en más o menos, los obreros lo harán saber al jefe de puerto de las casas exportadoras, para que sean agregados u omitidos de la lista.

“Para abandonar el trabajo se hará previa discusión de las dificultades producidas”. *La Protesta*, Buenos Aires, 25/06/1932.

109 Que el eje del conflicto villense es la distribución del trabajo queda cada vez mas claro y se trasunta con claridad a través de las palabras de la patronal que un delegado anónimo de la FORL en Villa Constitución cita en un artículo enviado a *La Protesta*: “En Villa Constitución, los señores Fernández Hnos. y las casas cerealistas Dreyfus y Bunge y Born, han querido solucionar el conflicto, pero siempre de acuerdo a su concepto de casta parasitaria y reaccionaria. “Reconocen que los obreros tenemos muchísima justicia al reclamar el pan para todos, pero no están de acuerdo que este pan lo reparta la organización, prometiendo su palabra de “honor” de que el trabajo se repartiría”. Nosotros no estamos dispuestos a dejarnos impresionar por las bellas palabras de nuestros explotadores, pero sí estamos dispuestos a defender nuestro movimiento, dando para ello el más grande de los sacrificios.” *La Protesta*, Buenos Aires, 01/06/1932.

110 “Aparte de la firma íntegra del petitorio formulado y que ya todos conocen, se ha conseguido el despido de todos los capataces y la anulación del contratista.” *La Protesta*, Buenos Aires, 25/06/1932.

111 Según denuncian los comunistas éstos han sido tomados por agentes portuarios en la cercana San Nicolás (puerto donde también operaban los Fernández), por lo que alientan una huelga solidaria contra estos. *Bandera Roja*, Buenos Aires, Año I, N° 70, 11/06/1932, pág. 3.

112 El uso de la coacción y violencia contra huelguistas era parte del repertorio normal que las patronales (alentados y/o protegidas por la policía) para controlar en particular el espacio laboral y en este caso el lugar donde se hacía “la llamada” al turno. A ello debemos agregar, que los foristas no le van en zaga, el uso de la violencia es explícitamente reivindicado desde las páginas de *La Protesta* “... a cada provocación de los instrumentos patronales se ha respondido bravamente a mano armada, haciéndose sentir la influencia de la acción directa...” (*La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932).

113 *La Protesta* se indica que ya hubo un muerto y un hospitalizado entre los rompehuelgas, aunque es interesante el trato que el cronista (“El delegado”, suponemos de la FOLR) le proporciona: “Lo único que lamentamos, es la muerte de uno y la cama ocupada en un hospital por el otro, aunque adversario no dejamos de reconocer que son hermanos de explotación y que en vez de sostener estas luchas entre obreros, deberíamos de estar todos juntos en la pelea para vencer más fácil la prepotencia burguesa única culpable de todas las injusticias actuales.” *La Protesta*, Buenos Aires, 27/05/1932. La indicación de la muerte y los heridos producto de los enfrentamientos entre

obreros también es mencionada en la prensa comercial. *La Capital*, Rosario, 29/05/1932.

114 *La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932.

115 *La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932.

116 *La Protesta*, Buenos Aires, 01/06/1932.

117 Sobre el peso de foristas rosarinos en Villa Constitución el citado Miguel Ríos señala: “Los obreros locales tenían noción de la acción sindical pero se sentían con insuficiente conocimiento, y se pedía colaboración a Rosario, de donde venía gente avezada, con más experiencia de lucha, en cuya capacidad se confiaba” (Entrevista a Miguel Ríos. Citado en Ascolani, 2009, p. 182). En igual sentido se expresa en Ríos en una entrevista anterior, donde agrega además la importancia que tenían estos en la formación de dirigentes locales (menciona a Inocencio Lezcano y a Morales entre estos). Entrevista a Miguel Ríos, realizada por Ernesto Rodríguez, en 06 y 10 enero 2001.

118 Por otra parte no debe dejarse de mencionar que el peso de los militantes rosarinos en el proceso tal vez puede estar distorsionado por la fuente claramente comprometida con estos y en particular con quien será inmediatamente el mas importante dirigente local por casi una década, Teodoro Suárez.

119 “La F. Obrera Local Rosarina, por su parte, tiene sobre sí la responsabilidad de una huelga general a hacerse efectiva. Le ha sido recabada solidaridad, y esta es la hora en que los trabajadores rosarinos se harán eco de la situación, por haber móviles locales profundos...” *La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932. La afirmación esta inserta en un informe de los delegados previo a la reunión de la FOLR que finalmente declarara la huelga general y la solidaridad con los estibadores villenses, por el tono y circunstancia parece claramente una intervención en un debate interno.

120 *La Protesta*, Buenos Aires, 02/06/1932.

121 *La Protesta*, Buenos Aires, 29/05/1932.

122 *La Capital*, Rosario, 29/05/1932.

123 *La Capital*, Rosario, 01/06/1932.

124 Antonino D’Anna. Para un análisis mas pormenorizado sobre el peso de éste dirigente demoprogresista como de su familia en el Departamento Constitución y en particular en la localidad de Peyrano, Cfr. Menotti y Tellechea, 2020.

125 *La Capital*, Rosario, 04/06/1932. Posiblemente mucho tenga que ver esta actitud del periódico rosarino con la intención de resaltar el accionar positivo de los funcionarios del PDP, dado el estrecho lado de la publicación con este.

126 Así por ejemplo, podemos suponer que el horizonte de la prolongación de la huelga afectara a los comerciantes (por lo menos los de menor porte y mas dependientes de los consumos populares directos) en tanto los trabajadores eran el sostén diario de su funcionamiento; que en el caso de las casas mas importantes se vieran compelidos por la solidaridad de sus propios empleados combinado con el posible hostigamiento por parte de los huelguistas; tampoco podemos descartar tensiones internas precisamente entre distintos estratos de los comerciantes.

127 Durante los 20 días que dura la huelga, *La Protesta* no informa nada del hecho solo en 6 días, pero una vez concluida esta sigue informando durante los tres días subsiguientes y vuelve a tratarlo tres veces más durante junio y julio.

128 “Los portuarios de Villa Constitución han puesto el primer jalón al luchar contra el control

en los puertos y por la reorganización de los obreros de la ribera en toda la región. Su ejemplo será seguido, y muy en breve todo el proletariado portuario estará en pie de lucha frente al control legalista, por la conquista de mejoras y contra la reacción.” *La Protesta*, Buenos Aires, 04/06/1932. 129 “Hasta se diría que los trabajadores son, en la actualidad, mucho más buenos, más solidarios, en una palabra más compañeros.

Y es que la organización obrera, cuando está bien orientado, va a la par que creando una nueva moral, trabajando en el hombre un más amplio y fraternal sentido de los cosas y de la vida.” [...] “Por lo demás, en la actualidad se trabaja más humanamente. Nadie se mata por trabajar, pero todo el mundo trabaja con voluntad. Más aún, ya nadie toma en las horas y lugares de trabajo.” [...] “Así pues, para nosotros que en la organización obrera finalista hemos fincado nuestras más caras ilusiones sobre el porvenir del pueblo, no puede ser más grato constatar, como lo hacemos ahora, los valores y beneficios que la organización reporta.” El artículo cierra con un llamado a esos hombres: “Si los trabajadores no abandonan su organismo de defensa y de lucha, Villa Constitución, ha de ser quizá en no lejano tiempo, uno de los mejores baluartes del movimiento obrero y revolucionario. Y ha de ser nomás, porque la experiencia ha demostrado a los trabajadores todo lo que el pueblo puede cuando quiere realizar sus anhelos.” *La Protesta*, Buenos Aires, 15/07/1932.